



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

| | | |
|---|--|--|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año III | Ciudad de México, miércoles 6 de marzo de 2024 | Sesión 11 |

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

| | |
|--|-----------|
| ASISTENCIA | 15 |
| ORDEN DEL DÍA | 15 |
| INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA | |
| De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a: | |
| -El ciudadano Erik Hernández Feliciano, quien se expresa en lengua náhuatl. . . | 27 |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | 29 |
| COMUNICACIONES OFICIALES | |

La Presidencia de la Mesa Directiva informa que cinco diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parla-

| | |
|--|----|
| mentaria, lo anterior de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024. | 38 |
| Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la lista. De enterado | 38 |
| Del diputado René Figueroa Reyes, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal a partir del 6 de marzo del presente año. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios | 38 |
| De la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, por la que solicita retirar dos iniciativas con proyecto de decreto: la primera, que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el ejercicio voluntario al acceso y mecanismos para la interrupción del embarazo; y la segunda, que adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de creación de espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios | 39 |
| Del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, por la que comunica deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del PRI, a partir del 1 de marzo del presente año. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios | 39 |
| SOLICITUD DE LICENCIA | |
| Del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal a partir del día de hoy. Aprobada, comuníquese | 40 |
| INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES | |
| LEY FEDERAL DEL TRABAJO | |
| Del Congreso de Sonora, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen | 40 |
| LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO | |
| Del Congreso de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen | 41 |
| LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL | |
| Del Congreso de Baja California, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen | 42 |

TOMA DE PROTESTA

La ciudadana Iliana Guadalupe Rodríguez Ozuna, y los ciudadanos Carlos Fernando García Astorga, y Juan Manuel Colín García, rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputada y diputados federales, respectivamente. **43**

EFEMÉRIDES**DÍA INTERNACIONAL PARA CONCIENCIAR SOBRE EL DESARME Y LA NO PROLIFERACIÓN**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del PRD, quien durante su intervención solicita un minuto de silencio en memoria de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, el cual se concede. **44**

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. **45**

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT. **45**

-La diputada María de Lourdes Macías Martínez, del PVEM. **46**

-El diputado Rogelio Peña Salinas, del PRI. **47**

-El diputado Javier González Zepeda, del PAN, quien al inicio de su intervención solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los conflictos bélicos que están ocurriendo a nivel mundial, el cual se otorga. **47**

-El diputado Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena. **48**

CON MOTIVO DEL ASESINATO DE ABRAHAM GONZÁLEZ

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del asesinato de Abraham González. **49**

CON MOTIVO DE LA INVASIÓN A COLUMBUS DE FRANCISCO VILLA

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo de la invasión a Columbus de Francisco Villa. **49**

NATALICIO DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Gabriel García Márquez. **50**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE DECLARA EL 23 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA DEL OLIMPISMO EN MÉXICO

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año como Día del Olimpismo en México. 50

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-La diputada María José Alcalá Izguerra, del PVEM. 50

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 51

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 51

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año como Día del Olimpismo en México. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 52

LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

A discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. 52

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-El diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN. 52

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 52

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 53

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . 53

LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. 53

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. 53

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 54

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 54

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 55

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 55

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada Concepción González Molina, del PT. 55

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 56

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 56

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 56

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. 56

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. 56

-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. 57

| | |
|---|-----------|
| En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. | 58 |
| La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . | 58 |
| Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. | 59 |
| LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES | |
| A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. | 59 |
| Para referirse al dictamen, se expresa: | |
| -La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena. | 59 |
| En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. | 60 |
| La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . | 60 |
| Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. | 60 |
| LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | |
| A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. | 60 |
| Para referirse al dictamen, hace uso de la palabra: | |
| -El diputado Roberto Valenzuela Corral, del PAN. | 60 |
| En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. | 61 |

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 61

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 61

COMUNICACIONES OFICIALES

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita una modificación en el orden del día a efecto de que se sustituya en el apartado de Declaratoria de publicidad de dictámenes, el correspondiente a la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de abril de cada año como el Día Nacional de los Alimentos Prehispánicos, por el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario, y se le dispensen todos los trámites para su discusión y votación. 62

La Presidencia, de conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar la asamblea en votación económica, si es de modificarse el orden del día. **Se aprueba. 62**

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

SE DECLARA EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL TEQUIO Y DEL TRABAJO COMUNITARIO

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario. 62

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse que se someta a discusión y votación de inmediato. **Se autoriza. 63**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE DECLARA EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL TEQUIO Y DEL TRABAJO COMUNITARIO

Está a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario. 63

Para referirse al dictamen, se pronuncia, vía telemática:

-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI. 63

| | |
|---|-----------|
| En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. | 64 |
| La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . | 64 |
| Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. | 64 |
| LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO | |
| A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. | 64 |
| Para referirse al dictamen, participan: | |
| -La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena. | 64 |
| -El diputado Esteban Rafael Constantino Magaña, de Morena. | 65 |
| Durante la discusión en lo particular, presenta una reserva: | |
| -La diputada Susana Prieto Terrazas. No se admite a discusión. | 66 |
| En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. | 67 |
| Desde la curul, intervienen: | |
| -El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para rectificar hechos. | 67 |
| -La diputada Susana Prieto Terrazas, para responder alusiones personales. | 68 |
| -La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, para rectificar hechos. | 68 |
| La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . | 68 |
| Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. | 68 |

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA SOSTENIBLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible. 68

Para referirse al dictamen, hacen uso de la voz:

-La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI. 69

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. 70

La Presidencia informa que se recibió una **propuesta de modificación suscrita por los diputados Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo de Morena y Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN, e instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo. Se da lectura. Se acepta. Intégrese al dictamen.** 71

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 72

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 72

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 72

La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita el decreto al Ejecutivo Federal se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea. 72

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

A discusión, del dictamen de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos. 72

Para referirse al dictamen, intervienen:

-La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del PVEM. 72

-El diputado Ángel Domínguez Escobar, de Morena. 73

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 74

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 74

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos. Se devuelve al Senado de la República, para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. 74

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 75

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-La diputada Martha Barajas García, de Morena. 75

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 76

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 76

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 76

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE TRES ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, PERDIERON LA VIDA

A solicitud del Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de tres elementos de la Armada de México, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber. 76

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 76

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-El diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz, de Morena. 76

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 78

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 78

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 78

Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena. 78

-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. 78

COMUNICACIONES OFICIALES

La Presidencia de la Mesa Directiva informa que 24 diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, lo anterior de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024. 79

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la lista. **De enterado.** 79

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 79

CLAUSURA Y CITA 79

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 80

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 81

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

| | |
|--|------------|
| De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril como Día del Olimpismo en México (en lo general y en lo particular). | 85 |
| De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en lo general y en lo particular).. | 90 |
| De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas (en lo general y en lo particular). | 95 |
| De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular). | 100 |
| De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión (en lo general y en lo particular). | 105 |
| De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en lo general y en lo particular). | 110 |
| De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en materia de contratación por la modalidad de invitación, en el caso de pueblos indígenas y afromexicanos (en lo general y en lo particular). | 115 |
| De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año, como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario (en lo general y en lo particular). | 120 |
| De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de trámites digitales (en lo general y en lo particular). | 125 |
| De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (en lo general y en lo particular). | 130 |

| | |
|--|-----|
| De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos (en lo general y en lo particular). | 135 |
| De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). | 140 |
| De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de reforestación urbana (en lo general y en lo particular).. | 145 |

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Señora presidenta, se tienen registrados 385 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (a las 11:36): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 6 de marzo de 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 6 de marzo de 2024

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Erick Hernández Feliciano, hablante de la lengua náhuatl.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

De la diputada Elizabeth Pérez Valdez

Solicita el retiro de iniciativas.

Del diputado José Guadalupe Fletes Araiza

Solicitud de licencia de diputado

Protesta de diputado

Iniciativa del Congreso del Estado de Sonora

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Iniciativas del Congreso del Estado de Baja California

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Con motivo del Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del asesinato de Abraham González.

Con motivo de la invasión a Columbus de Francisco Villa.

Con motivo del natalicio de Gabriel García Márquez.

Declaratoria de publicidad de dictamen

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 45 y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año, como Día del Olimpismo en México.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad, para la conformación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de abril de cada año, como el Día Nacional de los Alimentos Prehispánicos.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible.

De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

Minuta con vencimiento de plazo a discusión

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputadas Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regulación de vapeadores, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernan-

do García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de facultades y obligaciones de ejidatarios, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 14 Bis 5 y 45 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de paneles solares en viviendas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de actualización de multas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 42 la Ley General de Educación, en materia de educación inicial, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 33 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 99 y 163 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 418 Bis al Código Civil Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Pala-

cios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de bonos de transporte para las personas trabajadoras, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 58 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de lineamientos de políticas públicas para el fomento y promoción del uso de inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 218 y deroga el artículo 219 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las mujeres tripulantes, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Civil Federal, en materia de testamento digital, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la

diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 77 Bis y 148 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda: A los Constituyentes de 1824, a car-

go del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 91 de la Ley General de Población, a cargo del diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de violencia en los estadios, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de cigarrillos electrónicos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de lupus y otras enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 8o. y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 51 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Salud y los artículos 64 Ter y 80 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por las diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 153 C y 153 K de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada El-

via Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia del cuidado y preservación del agua, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 24 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 132 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 72 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 175 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 353-V, 353-W y 353-X a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 196 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Francisco Javier Castrellón Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de octubre de cada año como el Día Nacional Contra la Ansiedad, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de programas de prevención contra la ansiedad y depresión, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada

Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 52 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 210 y 216 A de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada María del Carmen Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de tecnología biofotónica, óptica, fotobiomodulatoria o fotodinámica, a cargo de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se designa el salón de protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el nombre del licenciado Porfirio Muñoz Ledo, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ma-

nuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 51 y 1934 Bis del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de envejecimiento activo y saludable, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 39, 42 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de inclusión financiera, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 97 Bis, 97 Ter y 97 Quater de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 126 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 138 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Concursos Mercantiles, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 400 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Ter y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de condiciones equitativas entre proveedores y consumidores, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 440 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 58 y 59 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gustavo Macías Zambrano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de armonización al reconocimiento como derechohabientes en la figura de concubinato, suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de salud cardíaca y atención a enferme-

dades cardiovasculares, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 110 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de concesiones para uso social, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Institucional.

Que reforma los artículos 169 y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos para las madres trabajadoras y compatibilidad de la vida laboral con la familiar, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 210 y 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 20. y 27 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 18 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inteligencia

artificial, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 266 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de Población, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o. y 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 32 y 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de cero neto emisiones, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo de la diputada Kenia del Refugio Hernández

Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 2o. y adiciona un artículo 49 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de capacitación digital, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, en coordinación con la Conagua y la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de dicha entidad federativa, a diseñar políticas públicas hídricas y elaborar normas técnicas de captación, conducción, almacenamiento y distribución del agua, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo en materia de declaratoria a la Cuenca del Río Bravo como zona con sequía extrema, a cargo

del diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a evaluar y conceder una prórroga para la entrada en vigor del Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado que prohíbe el uso de ciertos agroquímicos, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de turismo y a prestadores de los servicios turísticos en todos sus ramos, a realizar campañas informativas y capacitaciones al personal, a fin de mejorar la implementación del protocolo de actuación para guías de turismo ante posibles casos de explotación sexual y/o laboral de niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a que, a través de sus canales oficiales de comunicación, den a conocer a la opinión pública, la situación en la que se encuentra operando el CNIH, a cargo de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cenace, a implantar las acciones correspondientes para agilizar la conclusión y operación de los proyectos eólicos enunciados por la AMDEE, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al SAT, a implementar las mejoras necesarias en el Vucem con la finalidad de asegurar su óptimo y continuo funcionamiento, a cargo de la diputada Miriam Mendoza Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar campañas de concientización a fin de dar a conocer las herramientas con las que se cuentan en caso de la desaparición de una persona y la importancia de levantar la denuncia en los centros de atención, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar campañas de concientización respecto a la violencia digital, a fin de que la población tenga conocimiento de los problemas psicológicos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tabasco y a la Conagua, a realizar las acciones preventivas ante las posibles inundaciones en las temporadas de lluvias y ciclones, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto por el que se acuerda la creación de la Comisión Especial para Investigar, los posibles actos de corrupción en los que participen familiares del titular del Ejecutivo Federal, a cargo del diputado José Juan Barrientos Maya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: En el marco de la iniciativa Las lenguas toman la tribuna, la Cámara de Diputados da la bienvenida al ciudadano Érik Hernández Feliciano, hablante de lengua náhuatl, originario de Tinaguispicula, en el municipio de Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí.

Estudió la educación básica y la educación media superior en Tamazunchale. Es contador público por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente se desempeña como profesor en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus Tamazunchale. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Érik Hernández Feliciano: (Habla en náhuatl) Construcción del estado pluricultural. ¿Por qué tomarnos en cuenta? Siempre hemos escuchado discursos en favor de los indígenas, en favor de los pobres, en favor de algún extracto minoritario o en desventaja, pero ¿Por qué llegamos a este nivel de diferenciación? ¿Por qué vemos este gran abismo de desigualdad hasta en el trato? ¿Qué no somos la misma sangre? ¿Qué no somos todos hermanos? ¿Qué no somos todos mexicanos?

Duele ver en la realidad cómo cada vez más los que hemos batallado para salir adelante, seguimos en la misma lucha a pesar de hacer el mismo esfuerzo o a veces un poco más que otros para llegar al mismo sitio que todos, que es el de cumplir metas (alcanzables y realistas desde luego), sin embargo esta brecha a pesar de los esfuerzos, parece ensancharse cada vez más, si bien la unión de muchos esfuerzos y voluntades por parte de nuestros representantes han logrado permear algunas barreras demasiado gruesas, pareciera que el resultado de tanta lucha y esfuerzo no ha hecho diferencia.

Nosotros los indígenas creemos mucho en nuestro sistema de gobierno, por eso, cada vez que tenemos la oportunidad de participar en foros o eventos donde nos toman en cuenta, aunque sea para hablar, la aprovechamos, manifestamos nuestras carencias e inconformidades, pero también sabemos reconocer el trabajo bien hecho y siempre aportamos ideas para la mejora de nuestra sociedad, valoramos el esfuerzo que se hace para el bien de todos y créanme, siempre en nuestras posibilidades lo damos todo.

Creo firmemente en las instituciones, creo que para que haya una buena atención para toda la gente, es necesaria la distribución y delegación de funciones y participaciones, sin embargo, en el ejercicio de estas estructuras vemos mucha incongruencia, ¿Por qué en los espacios de atención a indígenas se encuentran personas que no hablan alguna lengua indígena? ¿Por qué la gente encargada de hacer trámites gubernamentales se molesta o impacienta cuando atienden a algún adulto mayor o alguna persona que no habla el español? ¿Que no se supone que ellos son los representantes de las dependencias para con nosotros la población? ¿Acaso los estímulos con los que se les gratifica no son los suficientes para hacer bien su trabajo?

Como indígena he sufrido este tipo de situaciones y he visto en persona cómo muchas personas de mi entorno prefieren quedarse sin algún beneficio, con tal de no pasar el mal rato de ser menospreciados o hasta humillados por funcionarios. Desde luego, existen también un muy buen número de funcionarios que hacen excelentemente bien su trabajo, a los que de verdad le damos nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento.

Para una mejor función de las dependencias gubernamentales sugiero que esos puestos de primera línea, que son nuestro enlace para un trámite con el gobierno, primeramente, sean ocupados por gente de nuestras regiones. Hay

mucha gente capaz en nuestras regiones y créanme que, cuando has padecido situaciones no tan agradables, en el momento que te toca hacer algo para tu gente, haces todo lo posible para que tu trabajo sea de lo más benéfico para todos. Gente que sea hablante de una lengua indígena, para que el usuario llegue a un lugar donde se sienta que es tomado en cuenta, se sienta valorado, se sienta comprendido y, sobre todo, se sienta atendido. La gente aspirante a ocupar estos puestos sean personas con un historial de buen trato y que se les pida cumplir ciertas aptitudes.

En un aspecto más particular, consideramos que las personas que fungen como representantes del pueblo sean personas realmente capaces de llevar a cabo y cumplir con las exigencias que cada puesto requiere. Por ejemplo, que nuestros representantes sean esas personas que han vivido en carne propia todas las carencias de ser una persona trabajadora y luchadora, que empieza de abajo y que va cumpliendo sus metas gracias a su constancia.

Que se pueda pedir que cada perfil a cumplir para cada puesto sea ocupado por una persona que un sector social proponga. Las elecciones de personas para aspirantes a cargos públicos deben ser personas propuestas por la población, que cada población sea representada por algún integrante de su comunidad, que conozca y viva el día a día de cada región. Consideramos que solo así se puede generar un buen gobierno.

Un gobierno de realidades, un gobierno en donde la sociedad sea la que realmente proponga soluciones y alternativas sobre los retos que cada día se viven. Un Estado en el que los indígenas realmente seamos tomados en cuenta sería un Estado exitoso, de resultados y, sobre todo, de bienestar común.

Aunque actualmente ya somos minoría, no se nos debe olvidar que la esencia de nuestro país, de nuestro México, radica en todas aquellas personas que aún hacen prevalecer las costumbres, tradiciones y lenguas indígenas de nuestro gran México. Esas culturas y comunidades que nos hacen recordar que México siempre ha sido un país de grandes habilidades, esas civilizaciones que nunca le pidieron nada a otras de otros lugares del mundo, porque fueron pioneros en muchos temas que hasta la actualidad son inexplicables de funcionalidad y éxito, incluso con la tecnología actual. Esas grandes civilizaciones que, hasta hoy día, dan cátedra de organización, de recursos.

Tomemos en cuenta a nuestros indígenas que son quienes aún llevan en las venas la herencia de nuestras raíces. Gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Agradecemos la reflexión sobre el gobierno, sobre el trato de los servidores públicos hacia nuestras hermanas y nuestros hermanos migrantes y, agradecemos, desde luego, la presencia del ciudadano Erick Hernández Feliciano, con esta gran reflexión. Muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría, a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes cinco de marzo de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos ochenta y siete diputadas y diputados, a las doce horas con treinta y dos minutos del martes cinco de marzo de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta

Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Anáhuac González González, hablante de la lengua náhuatl.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De ciento cuarenta y un diputadas y los diputados, por las que, de conformidad con lo que dispone el resolutivo Sexto, numeral seis del Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado por esta Soberanía, manifiestan que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tienen derecho, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

b) De las diputadas y diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, del Partido Revolucionario Institucional;
- Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Partido Revolucionario Institucional;
- Casimiro Zamora Valdez, de Morena;
- Agustín Carlos Basave Alanís, de Movimiento Ciudadano;

- José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo;
- Omar Francisco Gudiño Magaña, del Partido Acción Nacional.

Todos a partir del primero de marzo del año en curso; y

- Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, a partir del cinco de marzo del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la diputada y los diputados, por las que solicitan el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática:

–Por el que se adiciona el artículo doscientos ochenta y dos del Código Penal Federal para que, en caso de amenazas y cobranza legal extrajudicial, se aumente la pena hasta en una mitad cuando el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones.

–Por el que se expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, por el que se reforma el artículo trescientos diez de la Ley General de Salud.

- Favio Castellanos Polanco, de Morena, por el que se reforma el artículo sesenta y cuatro de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, por la que informa que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena, para ser diputada sin partido. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

e) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite los siguientes asuntos:

- El Informe correspondiente de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- Informe de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, relativo al proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado durante el primer receso de la Comisión Permanente, relacionado con el suministro de agua potable para uso doméstico en el estado de Durango. Se remite al promovente, para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores, por las que remite solicitudes en relación con las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona una fracción once al artículo dos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por la senadora Cecilia Margarita Sánchez García, del Partido Revolucionario Institucional.

- Por el que se reforma el artículo cincuenta y cinco del Código Civil Federal, suscrita por el diputado Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Partido Acción Nacional.

Se turnan a la Comisión de Justicia, para su atención.

g) De la Fiscalía General de la República, por la que remite el Informe anual de actividades, correspondiente al año dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

h) Del Banco de México, por la que remite el Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de dos mil veintitrés, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

i) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por la que remite el informe previo de gestión y resultados, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de dos mil veinticuatro, asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés, y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

k) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite el Informe anual de actividades y resultados dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

l) De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que remite el resultado obtenido en el proceso de Revisión Integral del Contrato Colectivo de trabajo dos mil veintitrés-dos mil veinticinco, pactado entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (IN-IFAP), y su Sindicato Independiente de Investigadores. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

m) De la Auditoría Superior de la Federación, por la que remite el Informe individual de auditoría número 2153, Contratación de Obras, Bienes y Servicios, derivado de la revisión de la Cuenta Pública dos mil veintidós. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Nayarit, a partir del veintinueve de febrero del año en curso.

- Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.

- Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.

- Héctor Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de marzo y hasta el tres de junio del año en curso.

- Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.

- Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Sexto Distrito Electoral del Estado de Chiapas, a partir del primero de marzo del año en curso.

- Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Tercera Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.

- María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Décimo Primer Distrito Electoral del Estado de Michoacán, a partir del cuatro de marzo del año en curso.

- Héctor Israel Castillo Olivares, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Primer Distrito Electoral del Estado de Nuevo León, a partir del seis de marzo del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Comunicaciones.

a) Del Congreso del Estado de Chihuahua, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan los artículos setenta y siete de la Ley de Instituciones de Crédito, y cuatro de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se adiciona el artículo seis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

b) De la Cámara de Senadores, por las que remite los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción nueve al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se deroga el artículo ciento cincuenta y ocho del Código Civil Federal, en materia de igualdad de género.

- Por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo diez del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de perspectiva de género.

Se turnan a la Comisión de Justicia, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A Isaac Assa, presidente de la Fundación Ilan Israel Latin-American Network, invitados por las diputadas: Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional.

–A representantes de los pueblos originarios purépechas, invitados por el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del Partido Acción Nacional.

Declaratoria de reforma constitucional.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta a la Asamblea con la recepción de votos aprobatorios de las legislaturas de las entidades federativas, con relación a la interpretación del alcance del artículo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, e instruye a la misma realizar el cómputo correspondiente con el objetivo de dar fe de su recepción.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de diecinueve votos aprobatorios al decreto de reforma constitucional de referencia.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaratoria:

"El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara aprobada la interpretación del alcance del artículo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Uni-

dos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve". Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, las ciudadanas y ciudadanos:

- Fabiola Serrano Romero, diputada federal electa en el Décimo Quinto Distrito Electoral del Estado de Puebla;
- Fidel González Santiago, diputado federal electo en el Vigésimo Distrito Electoral del Estado de Veracruz;
- Luis Miguel Buenrostro Martín, diputado federal electo en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Baja California;
- Héctor Jesús Marín Rodríguez, diputado federal electo en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas;
- Honoria Mar Vargas, diputada federal electa en el Octavo Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas;
- Concepción González Molina, diputada federal electa en el Tercer Distrito Electoral del Estado de Puebla;
- Jesús Alberto Palomo Valles, diputado federal electo en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas;
- Rodolfo Cardona Pérez, diputado federal electo en el Primer Distrito Electoral del Estado de Sinaloa;
- Natalia Carolina Álvarez Castro, diputada federal electa en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Nayarit;
- José de Jesús Ortiz Domínguez, diputado federal electo en el Tercer Distrito Electoral del Estado de Aguascalientes;
- Eva Reyna Esmeralda Díaz García, diputada federal electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal;
- Iván Husain Vitar Soto, diputado federal electo en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Zacatecas;

- Ana Yolanda Elizalde Gastelo, diputada federal electa en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Sinaloa;
- Elba Iliana del Rocío Tun Campos, diputada federal electa en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Quintana Roo;
- María Fernanda Félix Fregoso, diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal;
- Karen Itzamna Moreno Mora y Zepeda, diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal;
- Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, diputado federal electo en el Cuarto Distrito Electoral del Estado de Querétaro;
- Salvador Dávila Sánchez, diputado federal electo en el Cuarto Distrito Electoral del Estado de Coahuila;
- Verónica Monroy Elizalde, diputada federal electa en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Hidalgo;
- Claudia Lizeth Palos García, diputada federal electa en el Primer Distrito Electoral del Estado de Zacatecas;
- Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, diputada federal electa en la Tercera Circunscripción Plurinominal;
- Abraham Gutiérrez Calderón, diputado federal electo en el Octavo Distrito Electoral del Estado de Chiapas;
- Mayra Alejandra Hernández Godínez, diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal;
- Carolina Morales García, diputada federal electa en el Noveno Distrito Electoral del Estado de Puebla;
- Rogelio Peña Salinas, diputado federal electo en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León; y
- José Juan Barrientos Maya, diputado federal electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Josefa Ortíz de Domínguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados:

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la ciudadana Sara Hernández de Monreal, esposa del gobernador del Estado de Zacatecas.

Juan José Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar moción de orden; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Crispín Guerra Cárdenas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como al ciudadano Óscar Gutiérrez, empresario transportista, ambos del estado de Colima, invitados por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional.

Kenia del Refugio Hernández Gurrero, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A estudiantes y docentes de la Universidad Instituto de Ciencias Económico Administrativas, Santa Clara de Juárez del Estado de México, invitados por el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional.

—A un grupo de personas de la tercera edad, provenientes del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, invitados por el diputado Armando Corona Arvizu, de Morena.

María Elena Serrano Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Patricia Ahedo Bárcenas, del Partido Acción Nacional; y Alma Griselda Valencia Medina, de Morena.

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana Lilia Villafuerte Zavala, diputada federal electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, y designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día de la Cero Discriminación.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática; Paulina Aguado Romero, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A estudiantes de la licenciatura de derecho del Centro Universitario Valle de Anáhuac del Estado de México, invitados por la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional.

—A estudiantes de enfermería pertenecientes a la Asociación Mujeres Obteniendo Más del Estado de México, invitados por el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo.

Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, interviene el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

Miriam Mendoza Moreno, del Partido Verde Ecologista de México; Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional; Moisés Rodríguez Tobías, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a artistas urbanos, provenientes de diversos estados de la República Mexicana, invitados por la diputada Sue

Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional.

Catalina Díaz Vilchis, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Sonia Osorio Vázquez, Campeona Mundial de Boxeo CMB, invitada por la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Al menor Nico Márquez acompañado de sus padres la señora María Guerrero y el señor Néstor Márquez, invitados por la diputada María Isabel Alfaro Morales.

–A estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Londres de Querétaro, invitados por la diputada y el diputado: Carmen Rocío González Alonso, y Felipe Fernando Macías Olvera, ambos del Partido Acción Nacional.

–A jóvenes politólogos del Instituto CIAS de Argentina.

La Presidencia felicita al diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena, con motivo de su cumpleaños.

Rodolfo Cardona Pérez, del Partido del Trabajo; Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la maestra Karla Ladrón de Guevara, presidenta del Instituto Reyes Heróles, con sede en el estado de Veracruz, invitada por la diputada Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional.

Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional; y Alfredo Porras Domínguez, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Guillermo Prieto.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Acuerdos de la Cámara de Diputados.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Acuerdo de la Cámara de Diputados por el que se declara vacante la fórmula de diputadas electas a la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, por el principio de representación proporcional correspondiente a la quinta posición de la lista de la Segunda Circunscripción Plurinominal, asignada al Partido Acción Nacional. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Comunicaciones de legisladores y grupos parlamentarios.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la diputada Karla María Rabelo Estrada, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.
- De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Karla María Rabelo Estrada. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Bruno Blancas Mercado, de Morena, que reforma los artículos cuarenta y uno de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y ochenta y cuatro de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Blancas Mercado.

- Sergio Enrique Chalé Cauich, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo siete de la Ley General de Turismo, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.
- Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Gilberto Rincón Gallardo y Meltis. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecológico de México, que adiciona el artículo noventa de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma, adiciona y deroga los artículos veintiséis, cuarenta y uno, y cuarenta y uno Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para opinión.
- Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos quince, y cincuenta y tres de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.
- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Revocación de Mandato, y de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de presupuesto. Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y Gobernación y Población, para dictamen.
- Armando Corona Arvizu, de Morena, que reforma y adiciona los artículos doscientos once, Ter y doscientos once Ter uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena, que reforma el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos adquiridos en farmacias, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos seis y veinte Quáter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- Salvador Caro Cabrera, de Morena, que expide la Ley General para el Acceso Pleno a los Derechos de las Personas Neurodivergentes. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- Diana Estefanía Gutierrez Valtierra, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo seis de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, para dictamen.
- Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional, que adiciona los artículos doce Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, y doscientos noventa y cuatro de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.
- Lidia Pérez Bárcenas, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Merary Villegas Sánchez, de Morena, que adiciona el artículo diecisiete de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- Martha Robles Ortiz, de Morena, que reforma el artículo dos A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se

turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con la comunicación del diputado Félix Durán Ruiz, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de marzo del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio del diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del cinco de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el veintitrés de abril de cada año, como Día del Olimpismo en México.

b) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforma el artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

c) De la Comisión de Ganadería, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

d) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo cuatro de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

e) De la Comisión de Bienestar, por el que se reforma el artículo veintiséis de la Ley General de Desarrollo Social.

f) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman y adicionan los artículos ciento diecisiete y ciento dieciocho de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad, para la conformación de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

g) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el tres de abril de cada año, como Día Nacional de los Alimentos Prehispánicos.

h) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible.

i) De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se adiciona un inciso h) a la fracción dos del artículo treinta y cuatro de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.

j) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo veintisiete de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

k) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo ciento veintisiete de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

l) De la Comisión de Marina, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval.

m) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona una fracción cinco al artículo diecisiete de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que informa el alta de los siguientes legisladores integrantes de dicha fracción parlamentaria: diputados Luis Gerardo Serrato Castell, como consejero propietario; Guillermo Octavio Huerta Ling y senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, como consejeros suplentes, respectivamente, del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Del diputado Fernando Reina Iglesias, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del doce de marzo del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con tres minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles seis de marzo de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del Proceso Electoral 2023-2024 aprobado por esta soberanía, esta Presidencia informa que cinco diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que les otorga esta Cámara de Diputados. *(Los documentos podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Pido a la Secretaría, dar lectura.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Doy lectura a los nombres de diputadas y diputados federales que manifiestan su renuncia voluntaria a los apoyos económicos a que tienen derecho: diputado Sergio Barrera Sepúlveda; diputado Manuel Jesús Herrera Vega; diputada Socorro Irma Andazola Gómez; diputado Daniel Murguía Lardizábal y, diputada Sayonara Vargas Rodríguez. Es cuanto, presidenta

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De enterado.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió comunicación del diputado René Figueroa Reyes, por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente le solicito girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de llevar a cabo los trámites tendientes a mi reincorporación como dipu-

tado federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, a partir del 6 de marzo de 2024, como resultado de la licencia otorgada al propietario Anuar Roberto Asar Figueroa.

No omito señalar que previamente rendí protesta como legislador, por lo que mi expediente parlamentario y administrativo se encuentra en los archivos de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de marzo de 2024.— Diputado René Figueroa Reyes (rúbrica).»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió solicitud de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, para retirar iniciativas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente me permito solicitarle sean retirada las siguientes iniciativas:

- Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el ejercicio voluntario al acceso y mecanismos para la interrupción del embarazo.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 6357-V-1, martes 5 de septiembre de 2023.

(6157).

- Iniciativa que adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territo-

rial y Desarrollo Urbano, en materia de creación de espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad.

Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Gaceta parlamentaria número 6430-II, martes 19 de diciembre de 2023. (7202)

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de marzo de 2024.— Diputada Elizabeth Pérez Valdez (rúbrica).»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió comunicación del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, por el que informa la separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 1 de marzo del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 70 de nuestra Constitución, en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General y en el artículo 6 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, me permito hacer de su conocimiento mi separación del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, a partir del 1 de marzo del presente, por así convenir a mis intereses.

Por lo anterior le solicito muy atentamente se hagan los trámites administrativos que correspondan al respecto.

Esperando contar con su valioso apoyo, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de marzo de 2024.— Diputado José Guadalupe Fletes Araiza (rúbrica).»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, Anuar Roberto Azar Figueroa, diputado federal en la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal por tiempo indefinido, a partir del 6 de marzo del año en curso.

Por lo expuesto y fundado, le solicito, respetuosamente, se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

“Por una Patria Ordenada y Generosa”

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de marzo de 2024.— Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (rúbrica).»

Acuerdo.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la quinta circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobada. Comuníquese.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió del Congreso del estado de Sonora, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

«Congreso de Sonora.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

El Congreso del estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

Acuerdo 254

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Único. El Congreso del Estado de Sonora, en uso de las facultades establecidas en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar ante el Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo

Artículo Único. Se reforman las fracciones XXXII y XXXIII del artículo 132; la fracción XV del artículo 133 y el artículo 169; y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132, todos de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 132. ...

I a la XXXI. ...

XXXII. Fijar y difundir en los lugares de mayor afluencia del centro de trabajo el texto fiel de la convocatoria y demás documentos que le solicite el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para el desarrollo del procedimiento de consulta a que hacen referencia los artículos 390 Bis y 390 Ter;

XXXIII. Fijar en los lugares de mayor afluencia del centro de trabajo la convocatoria que le solicite el sindicato cuando se consulte a los trabajadores el contenido del contrato colectivo de trabajo inicial o el convenio de revisión, en términos de los artículos 390 Ter y 400 Bis; y

XXXIV. Otorgar hasta dos días al mes de incapacidad laboral con goce de sueldo, a las mujeres trabajadoras menstruantes con diagnóstico médico de dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante o cualquier otro diagnóstico relacionado al periodo menstrual, sustituyéndolos por trabajo a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación de ser esto posible, de no ser así, podrá dejar de laborar hasta por dos días, siempre y cuando se justifique mediante prescripción médica.

Artículo 133. ...

I. a la XIV. ...

XV. Despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores, o por ser diagnosticada con dismenorrea primaria o secundaria o cualquier otro diagnóstico en grado incapacitante en relación al periodo menstrual;

XVI. a la XVIII. ...

Artículo 169. Las mujeres trabajadoras menstruantes que sean diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria, o cualquier otro diagnóstico médico en relación al periodo menstrual en grado incapacitante, podrán disponer cada mes de dos días por incapacidad laboral con goce de sueldo.

Transitorios

Artículo Primero. El presente decreto, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo. Una vez en vigor el presente decreto, dentro de los 90 días posteriores a la entrada de su vigencia, el legislativo federal y de las entidades federativas, deberán realizar las adecuaciones normativas necesarias que permitan dar cumplimiento a los fines que se establecen en el mismo.

Artículo Tercero. Quedan sin efectos todas aquellas disposiciones que contravengan a lo establecido en el presente decreto.”

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente

Hermosillo Sonora, 28 de febrero de 2024.— Diputada Karina Teresita Zarate Félix (rúbrica), secretaria; diputado Iram Leobardo Solís García (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió del Congreso del Estado de Baja California, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 69 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

«Congreso de Baja California.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.

Por este conducto, me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, en sesión ordinaria de la honorable XXIV Legislatura constitucional del estado de Baja California, celebrada el 15 de febrero del año en curso, se aprobó el siguiente

Dictamen número 125

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Único. El Congreso del estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa de reforma a la Ley sobre el Contrato de Seguro, para quedar como sigue:

Artículo 69. La empresa aseguradora tendrá el derecho de exigir del asegurado o beneficiario **únicamente información** sobre los hechos relacionados **de manera directa** con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo.

Toda aquella información o documentación que requiera la empresa aseguradora al asegurado o beneficiario que no se relacione de manera directa con los hechos que ocasionaron el siniestro o guarden relación directa con el mismo, no será obligatoria proporcionarla por parte del asegurado o beneficiario en términos del párrafo anterior.

Transitorios

Unico. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión la presente iniciativa para su trámite legislativo correspondiente.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, BC, a 15 de febrero de 2024.— Diputada Araceli Geraldo Núñez (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva de la honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió del Congreso del Estado de Baja California, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

«Congreso de Baja California.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México.— Presente.

Por este conducto me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la honorable XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, celebrada el 25 de enero de 2024, se aprobó el siguiente:

Dictamen número 20

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

De la Comisión de Justicia

Único. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los incisos J y K de la fracción V y se adiciona la fracción L del artículo 27, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para quedar como sigue:

Iniciativa del Congreso del Estado de Baja California, por la que se propone al Congreso de la Unión, reforma de incisos J, K, así como la adición del inciso L, del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Artículo 27. (...)

(...)

A. al H. (...)

(...)

(...)

A. al E. (...)

(...)

A, al T. (...)

(...)

A al D. (...)

(...)

A al I. (...)

J. A la persona sentenciada se conceda la amnistía, el indulto o la conmutación,

k. A manera de currículum, detallar el programa educativo cursado y/o las actividades técnicas desarrolladas en el ámbito laboral, aprovechando las habilidades y destrezas de la persona privada de la libertad (PPL), indicándolos en el siguiente orden:

- Programa de educación
- Programa deportivo
- Programa de trabajo
- Programa de capacitación para el trabajo
- Salud física y mental
- Programas complementarios (religión)
- Comportamiento y otras habilidades (positiva, creativa, perfeccionista, tenaz, obediente, honesta, trabajo en equipo, liderazgo, puntualidad, etcétera), o

L. Se emita cualquier otra resolución que implique.

Transitorios

Primero. Remítase al Congreso de la Unión para su discusión y aprobación.

Segundo. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 25 de enero de 2024.— Diputada Araceli Geraldo Núñez (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva de la honorable XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Honorable asamblea, se encuentran en este salón de sesiones la ciudadana Iliana Guadalupe Rodríguez Ozuna, diputada federal electa en la primera circunscripción plurinominal; el ciudadano Carlos Fernando García Astorga, diputado federal electo en el distrito 1 del estado de Nuevo León; y Juan Manuel Colín García, diputado federal electo en el distrito 12 del estado de Puebla.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputado Javier Huerta Jurado, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, diputado Pedro Salgado Almaguer, diputada Concepción González Molina, diputada María Fernanda Félix Fregoso.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Como parte de la comisión, también se designa a la

diputada Karina Isabel Garivo Sánchez y a la diputada Margarita Zavala.

(La comisión cumple su encargo)

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se invita a todas y a todos los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ciudadana Iliana Guadalupe Rodríguez Ozuna, ciudadano Carlos Fernando García Astorga, ciudadano Juan Manuel Colín García, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada y de diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La ciudadana Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna y los ciudadanos Carlos Fernando García Astorga y Juan Manuel Colín García: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.*

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se invita a todos los presentes a ocupar su lugar.

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL PARA CONCIENCIAR SOBRE EL DESARME Y LA NO PROLIFERACIÓN

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la no Proliferación, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Se le cede el uso de la voz a la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Buenas tardes, diputadas, diputados. Efeméride con motivo del Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la no Proliferación. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: La paz y la seguridad en el país y el mundo entero son responsabilidades compartidas, que requieren el compromiso, colaboración y coordinación de todos los actores nacionales e internacionales. Es así que el 5 de marzo se conmemora el Día Internacional para Sensibilizar sobre el Desarme y la no Proliferación de Armas, ayudando a comprender de mejor manera la importancia de los esfuerzos del desarme para mejorar la paz y la seguridad en el régimen interior de los países, y prevenir o poner fin a los conflictos armados y frenar el sufrimiento humano causado por las armas.

Lamentablemente en nuestro país la violencia armada es una crisis generalizada. El crimen organizado ha avanzado a grandes pasos hacia el control de México. Innumerables son las noticias diarias de asaltos a transeúntes, choferes, negocios y casas habitación, que se llevaron a cabo a mano armada.

La estrategia ha sido errónea en este gobierno, con datos de la propia Fiscalía General de la República se observa que hay menos armas aseguradas en el actual gobierno que en los anteriores, llegando a un ridículo aseguramiento de 7 mil armas al año, tomando en cuenta que se estima que cada año ingresan al país 200 mil armas de manera ilegal. Este es uno de los temas fundamentales para atender, afrontar nuestra crisis de seguridad pública causada por este narcogobierno y sus narcocandidatas y narcocandidatos.

Hoy es necesario reconciliar al país, hacer esfuerzos por la paz y la unidad. Hoy es necesario que se cambie la visión y que se cambie la mala estrategia de abrazos y no balazos, que simplemente ha dejado un ambiente de corrupción e impunidad impregnado en nuestro país.

Lo bueno es que llegará el 2024 a la Presidencia una mujer con propuestas, con soluciones, no un títere del oficialismo. En este país se necesita a una mujer de convicciones y que pueda generar soluciones. Esa mujer es Xóchitl Gálvez. Es una mujer chingona.

Antes de terminar quisiera solicitarle, presidenta, pedir un minuto de silencio por los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos. Hoy este México con hambre y sed de justicia ha decidido romper las puertas del palacio de tiranos, ser escuchados ante un presidente que ni ve ni oye.

Ninguna puerta, ningún palacio vale más que la dignidad del pueblo de México. Le ha fallado y ahí está el resultado de un narcogobierno, que nadie lo podemos negar, que finge tener estrategia, siendo esta la inacción.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: ¿Ha concluido, diputada?

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Sí, diputada presidenta. Solicité un minuto de silencio.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se solicita a todas y a todos ponerse de pie. A solicitud de la diputada, se otorga un minuto de silencio por los 43 normalistas de Ayotzinapa.

(Minuto de silencio)

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias. Pueden tomar sus asientos.

Le cedemos el uso de la voz al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Es un poco profundo comprender el camino que ha seguido el desarme y trabajar en contra de la proliferación de las armas en el mundo.

Históricamente, después de la Segunda Guerra Mundial, cobró un gran auge una cantidad de tratados internacionales que fueron impulsando la regulación y la no proliferación del armamento no solamente convencional, sino también nuclear. Sin embargo, las guerras, decía Eric Hobsbawm en sus análisis históricos, pues no han cesado desde 1914 hasta la fecha, sin contar aquellos episodios que tienen que ver dentro de los propios países, sus independencias o revoluciones.

Pero, sin embargo, la tarea de promulgarnos porque esto se detenga y se regule, me parece que es un asunto total.

La guerra aniquila y deja fuertes llagas y heridas en la humanidad.

El que nosotros no podamos abstraernos de esto significa que como humanidad compartimos muchas cosas y los sentimientos como seres humanos, pues es una parte fundamental que no nos permite abstraernos. Por lo tanto, decía Freud, si nosotros nos indignamos ante las guerras, significa que tenemos fuertes lazos de humanidad, pero, sobre todo, Freud decía que apelaba a aquellos asuntos donde los pueblos podían ir entendiendo o comprendiendo aquello que nos une en todos estos episodios y que pudiera darnos pie a la tolerancia que también nos diferencia.

En este sentido vamos, me parece que los pueblos del mundo han trabajado de manera muy poco convincente, no hemos logrado equilibrar o formular un esquema que pueda regular a nivel supranacional esto. Albert Einstein decía que la única manera de poder llegar a tener un aparato a nivel supranacional era que los Estados pudieran ceder cierta parte de su libertad de acción o siendo precisos, de su soberanía para que se ajustaran a normas legislativas y jurídicas de orden supranacional. Esto no se ha podido consolidar.

La ONU, la OEA y otros organismos internacionales han sido, la OTAN incluso, han demostrado sus debilidades. Por lo tanto, yo diría que lo que tenemos que hacer muchos en el planeta, es no abstraernos y hacer lo que hacía mención Einstein cuando decía que él era un pacifista, pero que no era un pacifista común y corriente, era un pacifista militante.

Entonces, lo que yo hago un llamado el día de hoy es que seamos todos pacifistas militantes y que estemos en contra de la proliferación de las armas en el mundo. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su venia, diputada presidenta, compañeras, compañeros.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: La paz es el camino para la reconciliación humana. Y digo esto por-

que a veces pareciera que la humanidad no ha aprendido de sus errores.

Las monstruosidades de las guerras mundiales y otros conflictos armados, las atrocidades de Hiroshima y Nagasaki son grises episodios en la historia de la humanidad de los que debimos haber aprendido para que jamás volvieran a repetirse, pero los afanes expansionistas de las potencias, las monstruosidades de un sistema económico voraz que ha generado desigualdad y miseria, son caldo de cultivo para el conflicto.

Las sanciones económicas solo han servido para agravar los conflictos, para producir más sufrimiento a los pueblos, para provocar desabasto de medicamentos y energía, así como impulsar la inflación mundial.

Cuánta vigencia tiene la célebre frase del Benemérito de las Américas, que entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho es la paz. La guerra entre Rusia y Ucrania, y ahora el genocidio de Netanyahu en contra del pueblo palestino han desencadenado un gran sufrimiento humano, pero no debemos dejar de lado otros conflictos bélicos que parecen no importarle a nadie como el de Armenia, Azerbaiyán o el de la República Saharaui y Marruecos. En vez de dejar atrás esos oscuros episodios la humanidad ha regresado a ellos.

Hoy se ciñe nuevamente la amenaza de una guerra nuclear con Estados Unidos enviando armas a Ucrania y a Israel, donde lo que está sucediendo es un genocidio atroz. Además, entrometiéndose en el conflicto de China y Taiwán, con Rusia renunciando a los tratados de reducción de armas estratégicas y la prohibición de ensayos nucleares.

Compañeras, compañeros hemos llegado al borde del precipicio de una guerra nuclear y es imperativo que desde todas las naciones alcemos la voz, no la voz de una nación, ni de varias naciones, sino de la humanidad entera por la paz y en contra de la guerra nuclear.

Que todos los ciudadanos del mundo también se unan en pos de una nueva arquitectura internacional de seguridad y de desarrollo que garantiza el derecho al bienestar y al desarrollo económico de las personas del planeta. Lograr la paz a través del desarrollo, esa es la ruta. Es cuanto, diputada presidente.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la dipu-

tada María de Lourdes Macías Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez: Buenos días a todos. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez: A lo largo de la historia de la humanidad hemos sido testigos de conflictos y guerras que han marcado nuestros pasos a partir de los antiguos campos de batalla hemos observado como las armas evolucionan para infligir un daño cada vez más devastador a la humanidad.

Es innegable reconocer que la tecnología ha sido una herramienta importante para la construcción de la sociedad moderna. Sin embargo, debemos admitir que lamentablemente, la humanidad no siempre la ha utilizado para promover el bienestar y el progreso. En lugar de eso, ha sido empleada para potenciar la destrucción y la confrontación.

Desde las más antiguas y rudimentarias armas de guerra, hasta los sofisticados arsenales militares del presente, el progreso tecnológico ha limitado una carrera armamentista que amenaza la estabilidad y la seguridad mundial.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la humanidad ingresó a una nueva era con el devastador uso de las armas nucleares. Estados Unidos fue el primer país en emplearlas, provocando un impacto sin precedentes al bombardear las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, lo cual resultó con la muerte de al menos 200 mil personas en tres días.

Tras el devastador impacto causado por el desarrollo de este nuevo tipo de armas, muchos y muchas activistas han levantado su voz en un reclamo urgente, por el cese de la fabricación y el empleo de este tipo de armas.

Sus voces y la magnitud del horror presenciado en la Segunda Guerra Mundial resonaron en la conciencia global, dando como resultado que el 5 de marzo de 1967 entrara en vigor el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares.

El acuerdo representó un compromiso colectivo por parte de la comunidad internacional para desalentar la creciente carrera armamentista, caracterizada, principalmente, por el

desarrollo bélico y descontrolado y prevenir un conflicto nuclear a gran escala.

En la actualidad, el mundo enfrenta múltiples conflictos y tensiones geopolíticas, como los enfrentamientos entre Rusia y Ucrania, y el conflicto entre Palestina e Israel, los cuales le han costado la vida a miles de inocentes.

Nos encontramos en un punto crítico donde la necesidad de promover la paz y la seguridad mundial es más apremiante que nunca. Las tensiones entre naciones y las persistentes amenazas de armas de destrucción masiva nos recuerdan la fragilidad de nuestra existencia. Durante la conmemoración del Día Internacional para Consensar sobre el Desarme, es preciso reflexionar sobre nuestra actividad como humanidad y el rumbo al cual la encauzamos.

El desarrollo de armas tan peligrosas, como las nucleares, únicamente dan muestra de los riesgos a los que se puede exponer la sociedad si no combina la voluntad por el avance tecnológico, con la responsabilidad que cada quien tiene como sociedad con la paz y el medio ambiente. Es cuanto, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Rogelio Peña Salinas, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Rogelio Peña Salinas: Compañeras y compañeros legisladores, en un mundo donde la seguridad global se ve amenazada por conflictos y tensiones, es fundamental abordar el desarme y la no proliferación de las armas nucleares como una prioridad urgente y necesaria. La amenaza que representan las armas nucleares no solo pone en peligro la estabilidad de las naciones, sino que también compromete la supervivencia de la misma humanidad.

Nuestra nación ha abogado consistentemente por el desarme nuclear, reafirmando su compromiso con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y hace un llamado a todas las naciones a unirse a este esfuerzo.

Las armas han sido durante mucho tiempo instrumentos de poder y dominio, pero también han sembrado destrucción y sufrimiento en todas las regiones del mundo. Es momento de reconocer que la seguridad verdadera no se alcanza acumulando arsenales de armas, sino promoviendo la confianza, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.

En el Grupo Parlamentario del PRI creemos firmemente que la reducción y eliminación de las armas nucleares químicas y biológicas es esencial para garantizar la seguridad de las generaciones presentes y futuras. No podemos ignorar las graves consecuencias humanitarias y ambientales que estas armas pueden infligir en caso de ser utilizadas.

El desarme no solo implica la reducción de arsenales militares, sino también la promoción de una cultura de paz y no violencia en todos los niveles de la sociedad. Debemos fomentar la inversión en educación, desarrollo humano y solución de conflictos para construir un mundo donde las diferencias se resuelvan a través del diálogo, la negociación y, con ello, erradicar la violencia y la guerra. Es cuanto, presidenta, muchas gracias a todos.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

El diputado Javier González Zepeda: Con su venia, presidenta. Antes de iniciar, me gustaría su autorización y su permiso de todos los compañeros diputados, guardar un minuto de silencio por las masacres que están pasando a nivel mundial. Y estamos hablando de los huties en Siria, en Israel, en Rusia y en Ucrania. Es momento de conciencia, momento de que a nivel mundial veamos en las consecuencias que no nada más están llevando las Fuerzas Armadas de distintos países, sino la población en general. Quisiera un minuto de silencio para todos esos que han muerto inocentemente, asimismo como a los militares que, a causas de intereses políticos, están perdiendo la vida.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se solicita a toda la asamblea y a todos los presentes ponerse de pie. Se otorga un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

El diputado Javier González Zepeda: Muchas gracias, presidenta. Compañeros diputados y diputadas, el mundo atraviesa por un contexto en el que se están viviendo diversos conflictos en un momento en el que hay regiones de seguridad amenazada y vulnerable, son tiempos de inestabilidad en los que la amenaza de un conflicto entre dos o más países está latente, tiempos de inestabilidad en los que existen temores de experimentar un conflicto armado menor a mayor escala.

Sin embargo, a pesar de estos temores, estos desafíos a la seguridad de las naciones, no podemos optar por el camino de las armas, por el camino de la violencia. A lo largo de la historia hemos sido testigos de lo, qué escoger, este camino trae; de que una carrera armamentística solo trae inestabilidad, desconfianza entre los países, de que trae consigo desigualdad entre las naciones.

México es un país consciente de las consecuencias del uso desmedido de las armas y su proliferación. Es un país que vive en carne propia la violencia y con la estrategia de abrazos y no balazos, la estamos viviendo en nuestro país. Es momento de mirar hacia adelante y hacia el futuro de unos mejores mexicanos, de un mejor país. Estamos conscientes que la paz del mundo en un conflicto armado no tiene tranquilidad ni paz.

La postura de nuestro país ha sido clara, como se refleja en nuestros principios de política exterior y el impulso que ha dado de tratados en materia de desarme, además de las condenas que ha hecho en Naciones Unidas contra el uso de armas químicas y el uso excesivo de la fuerza.

México defiende la paz, el diálogo, la diplomacia y el derecho internacional. Ha sido uno de los países que impulsan un mundo sin armas de destrucción masiva, sobre todo aquellas de tipo nuclear, la devastación de que las armas nucleares dejan a su paso es un conocimiento que debemos tener muy presente, muertes de inocentes, niños, adultos, adultos mayores, su uso y sus consecuencias son una dura lección para toda la humanidad que debemos de olvidar, su uso nunca se debe de repetir.

El mundo atraviesa por una gran crisis y estamos a punto de vivir una tercera guerra mundial. Se decía inalcanzable, hoy lo estamos viviendo en Ucrania con Rusia. Lo estamos viviendo y estamos a pocos pasos de que las profecías se hagan realidad.

Nuestros políticos de relaciones exteriores y los países del mundo deben tener los ojos, los ojos bien puestos en su pueblo, en sus naciones. Por el bien de sus familias y de sus familias. Es cuanto, presidenta. Es cuanto, compañeros diputados.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias diputado.

Esta Presidencia agradece la visita y saluda a alumnas, alumnos y docentes de la Escuela Secundaria Ricardo Flores Ma-

gón, del municipio de San José, perteneciente al Estado de México, invitados por la diputada Leticia Zepeda Sánchez. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda: Distinguidas legisladoras y legisladores. La celebración del Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación es una oportunidad para reflexionar sobre los valores de la paz, la tolerancia, la no violencia, el diálogo y la consulta como la base para resolver los conflictos en forma pacífica y mantener una cultura de paz.

Esta oportunidad es vital, cuando nos encontramos en una realidad mundial llena de tensiones geopolíticas y de propagación de conflictos en diferentes regiones. Y, aún más, cuando la proliferación de las armas de destrucción masiva y de tecnología avanzada, no han dejado de crecer causando un gran número de víctimas y efectos en el medio ambiente y al desarrollo de las naciones. Pero también, no podemos dejar atrás la proliferación de las armas convencionales, generando el mayor número de muertes en el mundo, obstaculizando la paz sostenible. Nuestro país tiene claro que los altos niveles de violencia armada y de inseguridad tienen consecuencia en el bienestar de las sociedades.

Por eso México, al liderar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas promovió doblar esfuerzos para reducir el tráfico de armas ilícitas mediante la cooperación internacional, en buscar una sinergia para detectar, combatir y prevenir el tráfico ilegal. Estas medidas permiten que las naciones cuenten con objetivos comunes mediante la cooperación internacional, con el fin de llegar progresivamente a un consenso sobre la evolución de las prioridades en materia de desarme y la seguridad internacional. Solo así podremos crear sociedades con bienestar, justas y pacíficas.

Ahora, con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, tendremos una presidenta de la educación, de la ciencia y la cultura. La investigación científica y el desarrollo tecnológico será un principal camino para construir

y no para destruir a favor del pueblo de México. El desarme y la no proliferación no puede esperar más. Es cuanto. Y muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia saluda a docentes y a alumnos y a alumnas del Centro de Estudios Universitarios Pirámides del municipio de Otumba, invitados por el diputado Alan Castellanos Ramírez. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

CON MOTIVO DEL ASESINATO
DE ABRAHAM GONZÁLEZ

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Con motivo del asesinato de Abraham González, esta Presidencia emite el siguiente mensaje:

El día de hoy honramos la memoria de un hombre cuyo coraje y dedicación dejaron una huella imborrable en la historia de México, Abraham González Casavantes es político y militar revolucionario, líder del Partido Nacional Antirreeleccionista y seguidor de Francisco I. Madero.

Nació el 7 de junio de 1864 en Vicente Guerrero, Chihuahua. Su familia le brindó una sólida formación, estudió en la Universidad de Notre Dame de Indiana, Estados Unidos, y posteriormente en el Instituto Científico y Literario de Chihuahua. Su dominio del inglés y su carácter lo distinguieron desde joven.

Se convirtió en el principal líder del Partido Nacional Antirreeleccionista, oponiéndose al régimen de Porfirio Díaz. Su valentía y compromiso lo llevaron a organizar la rebelión de 1910 en Chihuahua, reclutando a figuras como Francisco Villa y Pascual Orozco.

El 7 de marzo de 1913 Abraham González fue asesinado con premeditación y alevosía, mientras se dirigía de Chihuahua a México. Su muerte dejó un vacío en la lucha revolucionaria, sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres de Chihuahua. Muchas gracias.

CON MOTIVO DE LA INVASIÓN A
COLUMBUS DE FRANCISCO VILLA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Para referirse a la invasión a Columbus de Francisco Villa, esta Presidencia emite el siguiente mensaje:

Honorable asamblea, durante la Revolución Mexicana nuestro país estaba inmerso en un periodo de intensos conflictos políticos y sociales. Francisco Villa, como uno de los líderes revolucionarios más prominentes, estaba involucrado en una lucha armada contra el gobierno mexicano y otras fracciones revolucionarias.

Recordemos que en ese momento histórico las relaciones entre México y Estados Unidos estaban tensas, debido a una serie de conflictos fronterizos. Así, el 9 de marzo de 1916, Villa dirigió un ataque sorpresa contra la ciudad de Columbus, en el estado de Nuevo México, Estados Unidos. Esta incursión, conocida como “la invasión”, es un evento histórico que tiene un significado profundo en la relación entre ambas naciones.

Durante el asalto, las fuerzas de Villa saquearon tiendas, quemaron edificios y se enfrentaron a la resistencia de las autoridades locales y de un destacamento del ejército estadounidense estacionado en la zona. Como resultado, varios civiles estadounidenses y soldados murieron, y la ciudad sufrió daños materiales significativos. Sin embargo, las fuerzas de Villa fueron finalmente repelidas por las fuerzas estadounidenses, quienes respondieron con una persecución hacia el territorio mexicano.

La invasión de Francisco Villa desencadenó una respuesta inmediata por parte del gobierno de Estados Unidos, que lanzó una expedición punitiva liderada por el general John J. Pershing para perseguir a Villa en México. A pesar de los esfuerzos de esta expedición, Villa logró evadir su captura, lo que exacerbó las tensiones entre México y Estados Unidos durante ese periodo.

La invasión de Francisco Villa a Columbus y la respuesta de Estados Unidos fortalecieron el nacionalismo mexicano y la unidad interna en México. La resistencia contra la presencia de tropas estadounidenses en suelo mexicano por la expedición punitiva del general Pershing fue vista como una defensa de la soberanía nacional y una muestra de la determinación del pueblo mexicano para resistir la intervención extranjera. Muchas gracias.

NATALICIO DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Esta Presidencia emite el siguiente mensaje con motivo del natalicio de Gabriel García Márquez.

Honorable asamblea, el día de hoy es una fecha de gran significado literario y cultural. El natalicio del escritor Gabriel García Márquez, uno de los maestros de la literatura universal. Nació el 6 de marzo de 1927 en la pequeña localidad de Aracataca, Colombia. Su infancia en la misma marcó su labor como escritor, ya que las fabulosas tradiciones transmitidas por sus abuelos nutrieron buena parte de su obra. De hecho, la aldea Macondo, que aparece en su obra maestra *Cien años de soledad*, es un trasunto de Aracataca.

En la década de 1960 fue una figura fundamental en el llamado *boom* de la literatura hispanoamericana. Junto a otros narradores del continente superó los límites del realismo y renovó las técnicas narrativas. Su prosa, rica, fluida y cautivadora nos sumerge en un mundo propio, donde lo real se entrelaza con lo fantástico.

La obra cumbre de García Márquez, *Cien años de soledad*, fue incubada durante casi 20 años y redactada en 18 meses. A través de la saga familiar de los Buendía, recrea la peripécia histórica de Macondo.

En esta novela sueños premonitorios, apariciones sobrenaturales y diluvios bíblicos se entrelazan con la realidad, dando lugar a un realismo mágico. Además, García Márquez siguió de cerca la insurrección guerrillera cubana de Fidel Castro y el Che Guevara hasta su triunfo en 1959, donde participó en la fundación de *Prensa Latina*, la agencia de noticias de Cuba.

Sin duda, García Márquez dejó una huella imborrable en la literatura. Su prosa nos transporta a mundos mágicos y nos hace reflexionar sobre la soledad, el amor y la historia.

Hoy, en el 94 aniversario de su natalicio, recordamos su genialidad y su contribución al patrimonio cultural de la humanidad. En su honor, los invito a sumergirse nuevamente en las páginas de *Cien años de soledad*, para acompañar al coronel Aureliano Buendía frente al pelotón de fusilamiento. Muchas gracias.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE DECLARA EL 23 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA DEL OLIMPISMO EN MÉXICO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año como Día del Olimpismo en México. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María José Alcalá Izguerra, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, promovente de la iniciativa, has-ta por cinco minutos.

La diputada María José Alcalá Izguerra: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada María José Alcalá Izguerra: Cada cuatro años el deporte aglomera la atención de todo el mundo al cumplirse así un nuevo ciclo olímpico, donde la olimpiada desarrollada los tres años previos dio la oportunidad a todos los deportistas de alto rendimiento de acumular y acrecentar su experiencia, tratando con ello de llegar en su mejor momento a la máxima justa deportiva: los Juegos Olímpicos.

En ese contexto este año, entre el 23 de julio y el 11 de agosto, París será la sede de los Juegos Olímpicos de la XXXIII Olimpiada, donde el mismo 26 de julio, pero de 2023, el Comité Olímpico Mexicano recibió formalmente la invitación a participar en el magno evento multideportivo, donde la excelencia deportiva engalana, enorgullece y transmite en sus diferentes deportes y especialidades los valores olímpicos como esencia de la fraternidad internacional.

Así, los Juegos Olímpicos reflejan durante su desarrollo los ideales del movimiento olímpico a través de una serie de principios desplegados mediante una filosofía que estimula un estilo de vida basado en la satisfacción del esfuerzo, el valor de la amistad, el respeto por uno mismo y por los

otros, así como la diversidad cultural, religiosa, de elección y decisión.

Esta filosofía, sus principios y valores es lo que representa el olimpismo, un movimiento que no puede entenderse sin una finalidad educativa, como una filosofía de vida que utiliza el deporte como transmisor de sus reglas formativas, pacifistas, democráticas, humanistas, culturales y ecologistas.

Así el olimpismo combina las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. El olimpismo es una experiencia de vida que considera al ser humano como parte integrante de la sociedad y de la comunidad mundial, en la que... perdón, en la que el individuo se encuentra en constante búsqueda de su excelencia, en lo que es lo mismo, de su equilibrio entre lo bueno y lo malo, donde esto lo consigue a través de su fortalecimiento espiritual, mental y físico.

Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, es que con la presentación y aprobación de este dictamen estamos reconociendo todo lo que engloba en gran parte la esencia del deporte representativo de nuestro país, una labor que inició hace 100 años con la instalación del olimpismo en México, donde un 23 de abril de 1923 el movimiento olímpico se institucionalizó mediante el Comité Olímpico Mexicano como un aliado del Estado mexicano para que de la mano de instituciones, los particulares y guiados por la Carta Olímpica, fuesen formando la estructura y andamiaje del deporte nacional.

Así y con poco más de 100 años del olimpismo en México, nuestro país estará en este 2024 pronto a ser representado en París por más de un centenar de ciudadanos mexicanos, jóvenes en su mayoría, con sed y hambre de triunfo, con la firme disposición de hacer realidad su sueño olímpico, acompañado de la victoria y la satisfacción de formar parte del mejor equipo al que pueden representar que es México.

Es por lo anterior, que quienes conformamos el Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, celebrando así año con año cada 23 de abril el Día del Olimpismo en México y con ello seguir promoviendo sus valores e ideales en favor del deporte y la sociedad mexicana, porque desde hoy y desde este recinto legislativo podemos siempre orgullosamente decir: todos somos olímpicos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación

económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las diputadas y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Sonido a la curul del diputado Juan Manuel Colín García.

El diputado Juan Manuel Colín García (desde la curul): Presidenta, buena tarde. Juan Manuel Colín, diputado federal, distrito 12 de Puebla. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta se emitieron 436 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 436 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año como Día del Olimpismo en México. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y
FUERZA AÉREA MEXICANOS

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del PAN, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Gracias. La historia de nuestras Fuerzas Armadas está plagada de hechos gloriosos realizados por mujeres, entre muchas otras destaca Manuela Medina conocida como La Capitana, que falleció en la guerra de independencia bajo las órdenes del general Morelos.

María de Jesús Dosamantes y Josefa Zozaya que dieron su vida en 1847 durante la invasión norteamericana defendiendo a nuestro país. Ignacia Rechi que durante la intervención francesa defendió heroicamente la ciudad de Puebla y no podemos olvidar el valor de las mujeres periodistas como Juana Belén Gutiérrez y Elisa Acuña durante la revolución.

Las mujeres han participado heroicamente y activamente en nuestras Fuerzas Armadas. Desde 1934 fue dada de alta de manera oficial, por primera vez, una mujer en el servicio activo de nuestro ejército, y esa fue como afanadora de primera en la intendencia general del ejército.

No fue sino hasta 1994 que se otorgó por primera vez el grado de general brigadier en activo a una mujer, en la especialidad de cirujano dentista.

Nuestras Fuerzas Armadas no son multiusos ni multichambas. Debemos cuidarlas y reconocerles su labor, alentar su

modernización y su fortalecimiento, y parte de ese fortalecimiento significa que la Secretaría de la Defensa Nacional pueda ser encabezada por una mujer o un hombre sin que importe su género.

Por eso, vengo a pedirles su voto, para que la inclusión de las mujeres en un ámbito de igualdad y equidad sea real y, en todo momento que en el espacio se incluya la posibilidad de que el máximo mando de la Secretaría de la Defensa Nacional pueda ser una mujer.

La igualdad de género en las Fuerzas Armadas es fundamental para la coherencia y eficacia de las mismas. La inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas permite a las Fuerzas Armadas aprovechar al máximo el talento y la capacidad de todas las personas, independientemente de su género. Y que ellas puedan acceder a posiciones de mando a cualquier nivel, permite a las Fuerzas Armadas reflejar mejor la sociedad en la que viven y sirven.

La inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas permite a las mujeres ejercer sus derechos y participar en la vida pública de manera igual que los hombres. Permite a las Fuerzas Armadas tener acceso a un mayor número de personas con habilidades y talentos útiles para la seguridad nacional.

Así como la esperanza y el cambio, así como la esperanza ya cambió de manos y la próxima presidenta de México sabrá gobernar sin miedo y con amor y corazón por México, tengo la certeza de que sabrá encontrar a la mejor persona para encabezar a nuestras Fuerzas Armadas, sea hombre o sea mujer. Por eso, les pido su voto a favor de mi iniciativa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría si hace falta alguna diputada o diputado por emitir su voto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: ¿Falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 431 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 431 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Compañeras diputadas y compañeros diputados, quiero platicarles que desde el año 1936 a 1999, las asociaciones ganaderas de México tuvieron una ley federal donde nunca se les reconoció a las mujeres ganaderas.

Y, posteriormente, en la Ley de Organizaciones Ganaderas actualmente vigente, tampoco se les ha reconocido, por lo que carece de un lenguaje incluyente de género, así como los principios de igualdad, de equidad, de paridad y el enfoque de perspectiva de género en la Constitución, en la organización y el registro de las organizaciones ganaderas, por lo que las mujeres ganaderas en México han sido olvidadas en la ley, provocando que su desarrollo, su progreso, su participación, sus derechos y sus oportunidades se vean limitadas.

Y esta situación ha llevado a que solamente el 19 por ciento del total de las personas que nos dedicamos a la ganadería seamos mujeres en este país. Por esta causa y por mi compromiso con las mujeres ganaderas y por la permanente búsqueda de lograr igualdad entre hombres y mujeres, presenté la iniciativa que contiene el dictamen que en unos minutos se pondrá en votación, la cual establece un cambio de paradigma en la Ley de Organizaciones Ganaderas que deja atrás casi 90 años de desigualdad, de exclusión e invisibilidad de las mujeres ganaderas de nuestro país.

En esta iniciativa propongo no solo un lenguaje incluyente, sino también igualdad sustantiva, igualdad de género, equidad, paridad y el enfoque transversal de perspectiva de género en la Constitución, en la organización y registro de las organizaciones ganaderas.

Asimismo, teniendo pleno conocimiento de que el principio de paridad será de difícil cumplimiento a corto plazo, debido a que como ya lo mencioné, solo el 19 por ciento de las personas en este sector somos mujeres, se establece en estas modificaciones a la Ley de Organizaciones Ganaderas, que en la constitución, organización y registro de las

organizaciones ganaderas el principio de paridad se garantizará a través de un proceso gradual y permanente, el cual deberá ser observado y aplicado en todas las convocatorias cuando se celebren asambleas electivas para mesas directivas y se modifiquen los estatutos de las diversas organizaciones pecuarias.

Esto garantizará que las mujeres ganaderas tengan mayor participación como integrantes de las organizaciones pecuarias, sobre todo con voz y voto en asambleas, en mesas directivas y consejos directivos, con la finalidad de que su representación vaya creciendo año con año.

Por ello, como la primera mujer en presidir la Comisión de Ganadería, en la historia de la Cámara de Diputados, afirmo que hoy será un día histórico para las mujeres del sector primario en nuestro país, hoy será un día histórico para las mujeres rurales. Hoy 6 de marzo de 2024, día en que se conmemora el Día Nacional de la Ganadería en México, será una fecha histórica para las mujeres ganaderas de México, sin duda alguna.

Al aprobarse estas modificaciones a la Ley de Organizaciones Ganaderas, las mujeres del sector pecuario tendrán un papel y desempeño protagónico al igual que sus colegas hombres, lo cual será un importante avance que rompe brechas de la desigualdad y rompe las barreras de los prejuicios machistas que se mantienen por cultura, tradición, por costumbre en el sector ganadero.

Esta reforma, de aprobarse, revestirá a la Cámara de Diputados en el marco del Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el próximo 8 de marzo, porque ubicará a un grupo históricamente excluido y minoritario, como lo somos las mujeres ganaderas, con un marco legal que les garantizará que se les trate por igual a los hombres, rompiendo los estigmas sociales y los culturales, lo cual tendrá un cambio con repercusiones favorables para las mujeres ganaderas en materia productiva, económica y, sobre todo, en igualdad de oportunidades en la ganadería de nuestro país.

Y concluyo mi intervención reconociendo a cada diputada, a cada diputado de los grupos parlamentarios de Morena, del PAN, del PRI, del Verde, del PT, de Movimiento Ciudadano y PRD, por votar en unanimidad el presente dictamen en la Comisión de Ganadería donde se reflejó el trabajo en equipo en favor de la inclusión y la igualdad de género en el sector ganadero. Y también agradezco a cada una de las mujeres ganaderas que integran la Organización Nacional de Mujeres Ganaderas de México, Mugam, que

aquí se encuentra acompañándome, la doctora, médico veterinaria y zootecnista, mi amiga Rosa María Robert Lira, quien es presidenta de las mujeres ganaderas en el estado de Veracruz. Muchísimas gracias, amiga.

Y concluyo, diputadas y diputados, confío en que este dictamen pueda ser respaldado por cada una y cada uno de ustedes, y con ello se logre que las mujeres ganaderas puedan desarrollarse plenamente y que tengan un campo de oportunidades con inclusión, igualdad, equidad y paridad. Estas modificaciones a la Ley de Organizaciones Ganaderas simbolizan una revolución de conciencias, simbolizan un cambio cultural, simbolizan un acotamiento al machismo en el sector ganadero, simbolizan una transformación legal que dará inclusión dará igualdad y justicia social a las mujeres ganaderas de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada.

Antes de continuar, esta Presidencia saluda al colectivo ciudad de Puebla, invitados por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría si hace falta algún diputado o diputada por emitir su voto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: ¿Falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 433 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular, por 433 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Concepción González Molina, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por cinco minutos.

La diputada Concepción González Molina: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Concepción González Molina: A nombre de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vengo a posicionar el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma el cuarto párrafo del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El Unicef señala que las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad son uno de los grupos poblacionales más marginados y excluidos de la sociedad. Son quienes más padecen los efectos de la inequidad social, económica y cultural.

Las y los niños y adolescentes con discapacidad deben enfrentarse a la discriminación, al rechazo, a las actitudes negativas, a los estereotipos, los estigmas, la violencia, el abuso y el aislamiento social, por la falta de políticas públicas que les garanticen un trato equitativo y justo para su plena inclusión económica y social.

En este mismo orden de ideas, datos del Inegi señalan que en nuestro país viven más de 2 millones de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con alguna limitación. Un alto porcentaje de los mismos debe afrontar el abandono, la falta de asistencia médica, la deserción escolar, la falta de rehabilitación y la discriminación.

En este sentido, la brecha de desigualdad que viven las y los niños y adolescentes con discapacidad requiere de acciones afirmativas, de nivelación que propicien su inclusión.

Con la reforma propuesta por la diputada Páez, se busca establecer que las y los niños y adolescentes con discapacidad sean considerados sujetos prioritarios de las acciones afirmativas positivas que adopte la administración pública. Lo anterior con la finalidad de garantizar la integración social plena de los mismos.

Los beneficios que traerá tan noble propuesta serán de gran beneficio. Primeramente, salvaguardar sus derechos. De igual manera, se contribuye a promover la igualdad de oportunidades entre las y los niños y adolescentes con discapacidad frente a quienes no la padecen, con la finalidad de garantizar su adelanto social y económico en sus vidas adultas.

Nuestra candidata Claudia Sheinbaum tiene muy clara la necesidad de trabajar por el futuro de todas y todos nuestros niños y niñas, adolescentes. Por eso ha decidido abrazar a la niñez y juventud mexicana. Viva la cuarta transformación. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada.

La diputada Concepción González Molina: Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría si hace falta algún diputado o diputada por emitir su voto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 434 votos en pro. 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 434 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: La democracia es un proceso participativo en donde todas y todos debemos estar involucrados. La toma de decisiones dejó de ser hoy un espacio reservado para unos cuantos. Recalco, para unos cuantos.

La lucha de las colectivas feministas rindió frutos al consolidar el derecho a votar y ser votadas, por ende, nuestro trabajo como diputadas de esta legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad, es partir de las luchas que miles de mujeres realizaron antes que nosotras y conquistar mayores derechos en un plano de igualdad y equidad.

Por ello, me permito reconocer en esta tribuna el trabajo de la presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la diputada Sonia Rocha Acosta, quien es impulsora de la iniciativa que da origen al presente dictamen, la cual tenemos que decir deviene del juicio electoral realizado por una servidora mediante el cual demandé a esta Cámara la consolidación del derecho de las mujeres a través de sus legisladoras a ser representadas, las cuales son electas de manera libre, periódica y transparente ya sea por ser afines a sus principios ideológicos o bien por las propuestas legislativas.

Por lo que las y los votantes consintieron su representación dentro de una Cámara, diputados, diputadas, senadoras o senadores, por lo que al omitir en la integración de la conformación de un Congreso o Comisión Permanente a un partido político que ya acreditó su legal tenencia a conformarse como grupo parlamentario se estaría violentando no solo los derechos partidarios o políticos de dicho grupo parlamentario, trascendiendo en la esfera política de los derechos de las y los ciudadanos que representan. Ello, les impide el ejercicio pleno del cargo para el que fueron electas y electos.

Por tanto, los principios de proporcionalidad y paridad exigen que en la integración de la Comisión Permanente se represente de manera igualitaria y proporcional a hombres y a mujeres, es así que cualquier porción normativa que no se constituya bajo este principio debe ser modificada. Por lo que el presente dictamen representa un avance en esta materia logrando, bien, que la Comisión Permanente sea por fin paritaria.

Por lo que hoy decimos: dejaron de existir aquellos espacios que solo fueron diseñados por hombres y para hombres, las mujeres hemos interrumpido en la escena política y lo hemos hecho a fuerza de juicios y a fuerza de tribunales demandando en todas las áreas nuestra inclusión, porque en esta Cámara y en el Senado los espacios son por y para las mujeres y aun cuando encontramos resistencia no dejaremos de luchar, ya sea en esta tribuna, en las calles, en los juzgados y en todo lugar donde sea necesario levaremos nuestra voz, gritaremos y defenderemos nuestro derecho a disentir.

Este dictamen que hoy se presenta fue ganado a golpe de sentencia, no fue una concesión de esta Cámara. Vamos a estar representadas en paridad las diputadas en esta Comisión Permanente. Golpe de sentencia, algo que desde el movimiento feminista hemos aprendido en nuestra historia. No, no nos regalan nada.

Somos y seremos fieles acompañantes del movimiento feminista, somos parte, soy parte del movimiento feminista porque la lucha no comenzó en esta tribuna, la lucha del movimiento feminista y mi lucha y la de muchas compañeras comenzó en las calles, demandando lo que sentimos y que siempre será exigir sentirnos seguras.

Comenzó en el movimiento estudiantil del 99, en la divergencia política que estigmatizaba a las mujeres haciéndolas sentir objetos, en la inclusión de esta legislatura para lograr una igualdad real y efectiva. Y seguirá hasta que en cada lugar y espacio las mujeres no tengamos que pedirlos a golpe de sentencia, simplemente los asumamos por nuestra capacidad y por nuestro compromiso con nuestro país.

Aquí estaremos, el movimiento feminista ya está presente en esta legislatura y en esta Cámara y aquí estaremos hasta que legislar en paridad se nos haga costumbre. Seguiremos en pie de lucha y con nuestro compromiso, hasta que una mujer chingona llegue a la Presidencia continuaremos demandando sacar al patriarcado y el pacto de silencio que se tiene en la Presidencia.

Gracias siempre a las compañeras que, aunque no suben a esta tribuna trabajan día a día para que en las leyes esté visto el fruto del movimiento feminista. Para que las leyes estén a nuestra altura, a la altura de este movimiento.

Gracias a ustedes, abogadas feministas, y gracias a todas aquellas que hoy votarán a favor de este dictamen, porque la paridad es un principio y en la Comisión Permanente ya estará plasmado de manera concreta y ahí estaremos siempre. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del PAN, promotora de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Muchas gracias, con el permiso de la presidenta. Saludo a las diputadas y diputados aquí presentes, también a la audiencia que nos sigue a través de diversas plataformas de comunicación.

La reforma que ponemos hoy a su consideración, a través de este dictamen, nace precisamente de una iniciativa formulada por mi amiga, mi compañera la diputada Elizabeth Pérez Valdez que me antecedió, del Grupo Parlamentario del PRD, a quien agradezco, por supuesto, la oportunidad de presentarla en conjunto, para esta Cámara pueda atender una determinación, también ella ya lo dijo, del Tribunal del Poder Judicial de la Federación.

En la sentencia que emitió el Tribunal en junio del 2022 determinó ordenar a la Cámara de Diputados a emitir las reglas necesarias en las que prevea el cumplimiento al principio de paridad en las próximas integraciones de la Comisión Permanente, órgano que se conforma de 19 integrantes de la Cámara de Diputados y 18 del Senado, durante los periodos de receso de las Cámaras.

A nombre de todos los que conformamos la Comisión que presido, la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, es un acierto, porque damos con ello un paso adelante a la garantía de los derechos de las mujeres, en este caso de las legisladoras que conformamos ambas Cámaras, dado que esta es una reforma que modifica la Ley Orgánica del Congreso General y, por lo tanto, aplica tanto a esta Cámara como a la Cámara de Senadores.

Con la aprobación de estas modificaciones a los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso, también damos atención al mandato constitucional que incluyó la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019, en la cual se determinó que se debía observar el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión.

En este nuevo tiempo de pluralidad en la toma de decisiones es un imperativo hacer valer el principio de paridad máxima y representación efectiva, pues como bien lo señala el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, la democracia paritaria es una oportunidad para que las mujeres, para que el 50 por ciento de la población, es decir, las mujeres sean atendidas a través de decisiones y políticas más inclusivas, desde todos los Poderes del Estado y en todos los niveles de gobierno.

Esta modificación, sin duda, será un reconocimiento más para todas aquellas mujeres que han luchado por años en un espacio público, a fin de que la representación paritaria y la igualdad sustantiva sea una realidad y no más, no sea más un discurso.

Por lo anterior expuesto, compañeras y compañeros diputados, solicitamos su voto a favor del presente dictamen, para que sea aprobada esta reforma. Y qué mejor que antes de concluir esta LXV Legislatura, a la que, por mucho, por todos los medios y en esta tribuna, día con día se ha nombrado la Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad. Y, para que eso sea una verdadera realidad hoy presentamos este dictamen que nos honra hacerlo para todos ustedes. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las diputadas y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría si hace falta algún diputado o diputada de emitir su voto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: ¿Falta algún diputado, alguna diputada para emitir su voto? El sistema electrónico sigue abierto. Parece que no.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 439 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 439 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS
MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
Y LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Compañeras y compañeros diputados. Estamos en pleno 2024 y este año elegiremos a la primera mujer presidenta. Sin embargo, las

mujeres continuamos enfrentando barreras para ingresar, permanecer y crecer en el mercado laboral, la baja participación de las mujeres en los mercados laborales remunerados y formales representan una pérdida económica para el país, tanto en ingresos fiscales potenciales como en el valor de la producción que pudo ser generado por ellas.

De acuerdo con el Banco Mundial, si la participación de las mujeres en el trabajo remunerado fuera la misma que la de los hombres, habría una ganancia equivalente a 22 por ciento del producto per cápita mexicano. Son las mujeres quienes más trabajamos de manera informal, sobre quienes recae una doble jornada laboral, debido a la carga desproporcionada de las tareas domésticas y los cuidados, y son también las mujeres las principales víctimas de violencia.

Estadística del Inegi en 2022 refleja que, 66 mil 581 mujeres renunciaron a su empleo como consecuencia de la violencia en el ámbito laboral, de un total de 109 mil 310 renuncias por violencia, el 61 por ciento correspondieron a las mujeres. En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo resalta que el hostigamiento sexual es la causa de uno de cada cuatro despidos de mujeres y que de cuatro de cada diez mujeres renuncie a su empleo.

Somos las mujeres quienes más estamos expuestas a ser víctimas de hostigamiento y acoso sexual, esto se debe a la situación histórica y estructural de desigualdad que nos coloca en posiciones de subordinación, lo que nos deja más vulnerables e inseguras, pero también podemos ser víctimas de acoso cuando los hombres se perciben como competidores por el poder.

El hostigamiento y el acoso se expresan mediante el maltrato, la intimidación, la discriminación y el abuso de poder, afectándonos en todos los niveles de jerarquías y en todas las esferas laborales. Este tipo de violencia impacta directamente en la salud mental y física, manifestando en estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, insomnio, dolor de cabeza, problemas gastrointestinales, hipertensión, entre otros, y también afecta gravemente el desempeño laboral y el ambiente de trabajo.

La impunidad a los agresores y la falta de mecanismos efectivos de denuncia, son obstáculos importantes que dificultan la erradicación del hostigamiento y el acoso laboral y sexual, pues muchas de las mujeres afectadas temen represalias si denuncian estas conductas, lo que contribuye a perpetuar el silencio y la invisibilidad del problema, por ello, se necesita contar con supervisión efectiva y terminar

con la impunidad, por lo que se propone integrar como parte de las atribuciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la vigilancia y protocolos contra el acoso laboral y sexual como una medida fundamental para fortalecer la protección de los derechos laborales en México. Es necesario seguir legislando en todos los ámbitos, para que todas las mujeres se desarrollen en un ambiente libre de todo tipo de violencia.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este dictamen y hacemos el llamado a los diferentes grupos parlamentarios para que voten a favor, a favor de un país en que las mujeres puedan vivir sin miedo, a favor de un México libre de violencia, a favor de todas las mujeres y todos sus derechos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Beatriz Rojas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de vo-

tación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 415 votos, 45, perdón, 445 votos a favor, 0 en contra, 0... 1 abstención.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular, por 445 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Valenzuela Corral, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Gracias. Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Todas las iniciativas que proponemos como legisladores tienen un noble objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas, sin embargo, para nadie es desconocido que las hermanas y hermanos indígenas del país viven en condiciones de pobreza. Esta es la razón fundamental para promover cambios en las leyes que favorezcan el desarrollo económico y social de los pueblos y comunidades indígenas de México.

La iniciativa que se somete a votación del pleno, presentada por su servidor, promueve el interés social de los pueblos y comunidades indígenas de México y refleja de forma reiterada el espíritu de considerar a las compras públicas como un factor estratégico que puede incidir tanto en el desarrollo nacional sustentable, como en el apoyo a los proveedores que proceden de sectores vulnerables no especializados.

Este cambio en la ley también busca garantizar mayor inclusión para nuestras hermanas y hermanos indígenas organizados en empresas formalmente constituidas, para que puedan ofrecer servicios a las entidades y dependencias del sector público.

No quiero dejar de reconocer a las diputadas y diputados que forman parte de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por haber emitido y votado un dictamen favorable. Asimismo, quiero agradecer también a las diputadas y diputados de la Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas por emitir su voto a favor.

Por ello, les solicito respetuosamente y solidariamente su voto a favor de esta iniciativa de reforma para el beneficio de nuestras hermanas y hermanos de los pueblos y comunidades indígenas de México. Asimismo, aprovecho para reiterar que en Acción Nacional apoyamos las causas de los pueblos originarios y comunidades indígenas que aún representamos.

Señores ciudadanos, aquí en nuestra comunidad indígena y pueblos originarios de México y afromexicanos va a haber un cambio muy importante. Esperemos y espero contar con su voto a favor. Muchas gracias, y es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Roberto Valenzuela. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 440 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 440 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Mesa Directiva saluda a docentes y alumnos del Instituto Universitario de México, sede Atlautla, invitados por la diputada María Eugenia Hernández Pérez. Sean todos ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados, bienvenidos y bienvenidas.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, le solicitamos atentamente que consulte al Pleno sobre la modificación del orden del día de la sesión del día de hoy, en el apartado de dictámenes, a efecto de que se sustituya el correspondiente a la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de abril de cada año, como el Día Nacional de los Aliamentos Prehispánicos, por el siguiente:

- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que declara el 5 de diciembre de cada año, como el Día Nacional de Tequío y del Trabajo Comunitario. (Dispensa de Trámites, Discusión y Votación).

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 6 de marzo de 2024.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica, p.a.), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría en votación económica si se autoriza la solicitud de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta si se autoriza la solicitud de la Junta de Coordinación Política. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

SE DECLARA EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL TEQUIO Y DEL TRABAJO COMUNITARIO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequío y del Trabajo Comunitario. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría en votación económica si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE DECLARA EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL TEQUIO Y DEL TRABAJO COMUNITARIO

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra vía Zoom al diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier Casique Zárate (vía telemática): Muchas gracias, presidenta, con el permiso.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Javier Casique Zárate (vía telemática): Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, es un honor estar frente a ustedes para hablar de un tema fundamental en nuestra cultura y al interior de nuestra sociedad, el tequio. Al realizar esta iniciativa que hoy se vota consideré la posibilidad de reconocer y promover la figura del tequio como una ayuda colectiva en beneficio de toda una comunidad.

Esta antigua tradición arraigada en las raíces de nuestros pueblos indígenas es un ejemplo vivo de cómo el trabajo colectivo puede transformar comunidades y fortalecer los lazos entre sus medios. El tequio es un trabajo comunitario que se realiza sin recibir alguna gratificación a cambio. Esta forma de solidaridad es una costumbre muy arraigada en los pueblos del estado de Oaxaca. El término tequio proviene del náhuatl téquitl, que se traduce como tributo o trabajo.

Desde tiempos prehispánicos el tequio ha sido una forma de contribución laboral que cada individuo debe rendir a su

comunidad. No es un trabajo remunerado sino un acto de solidaridad y compromiso moral hacia el bien común.

El tequio no se limita a la construcción de obras físicas sino que abarca una variedad de actividades, desde la edificación de escuelas y caminos hasta la limpieza de espacios públicos. Tequio es una expresión de unidad y responsabilidad compartida. Es un recordatorio de que todos somos parte de algo más grande que nosotros mismos.

Prestar el servicio es una obra comunitaria y un considerado honorable. Es una obligación moral que los miembros de la comunidad no pueden rechazar. Tequio es una oportunidad para reunirse, trabajar juntos y fortalecer la identidad comunitaria. Incluso, el desempeño de roles de liderazgo, como portar el bastón de mando, no debe ser remunerado, es un sacrificio personal en beneficio de todos y todas.

A pesar de los cambios en nuestra sociedad, el tequio sigue siendo una práctica común en los diversos municipios de Oaxaca. Ha soportado los embates del tiempo y de la llamada modernidad. El tequio no solo constituye la infraestructura, sino también la confianza y la cohesión social.

Como legisladores debemos reconocer la importancia no solo del tequio sino de todas aquellas actividades que preserven el legado histórico de los pueblos indígenas. Porque en ellos está depositada la sabiduría ancestral, los usos y costumbres que le dan identidad a los pueblos.

Aprovecho también para comentarle que, en meses anteriores, igualmente presenté una iniciativa mediante la cual se declara el día 3 de abril de cada año como Día Nacional de los Alimentos Prehispánicos.

La idea principal es preservar y proteger los elementos del patrimonio cultural en el rubro de gastronomía, lo cual tendría como consecuencia el arraigo de la población y las expresiones auténticas. En los usos y costumbres de los pueblos indígenas encontramos mucho de aquello que nos identifica hoy como nación.

Un pueblo tan diverso como lo es México es heredero de una cultura muy rica en conocimientos que deben conservarse, porque forman parte de nuestro patrimonio cultural. Como tal, el tequio es más que una tradición ancestral, es un recordatorio de que juntos podemos construir un México más fuerte y más solidario.

Las y los invito a que sigamos trabajando en comunidad para bienestar de todos y todas, al tiempo de agradecer su apoyo para esta iniciativa Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario. Que vivan los pueblos indígenas de México, orgullo de la nación y cuna de nuestra identidad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Zarate. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 427 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 427 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputadas y diputados, pido a ustedes el voto a favor del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de trámites digitales cuyas iniciantes fueron las senadoras Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario de Morena; María Graciela Gaitán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Graciela Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario de Morena, mismo que fue aprobado por unanimidad el pasado 4 de mayo de 2022 en la Comisión de Seguridad Social porque estamos convencidas y convencidos que la tecnología debe ponerse al servicio del pueblo.

Este dictamen propone adicionar, como una de las funciones del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el promover la incorporación, uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y de comunicación en la prestación de los servicios y el otorgamiento de seguros y prestaciones a su cargo, en beneficio de su población derechohabiente y beneficiaria.

La adición de esta función en las leyes de estas instituciones reconoce, sin duda, las acciones ya llevadas a cabo durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de digitalización en ambas instituciones, y establece la obligación de que se continúen realizando.

Por ejemplo, permítanme informarles que en el caso del IMSS, hasta el año 2012, la realización de trámites y servicios eran 100 por ciento presenciales con largas filas, llenado de formularios a mano y presentación de documentos en original y copias y, en cambio, en el 2020, en el Seguro Social se otorgaron más de 100 millones de servicios digitales y prácticamente 8 de cada 10 trámites ya pueden ser digitales, entre los que destacan, vigencia de derechos, generación de cartilla nacional de salud, asignación de seguridad social, entre otros.

Por su parte, el Issste, estableció en su Programa Institucional 2019-2024, mejorar la atención al derechohabiente consistente en fortalecer la calidad de la atención que se brinda a los usuarios de los servicios.

Actualmente esa institución cuenta con una página de internet, con servicios en línea en el que se realizan, entre algunos trámites, agendar citas médicas, buscar folios de licencias médicas y algunos relacionados con pensiones, entre otros, que sin duda deben ampliarse.

Hoy, con esta propuesta, ambas instituciones tendrán la obligación de promover con mayor énfasis la transición hacia los trámites digitales en beneficio del pueblo. Se fortalece además, el dictamen que aprobamos en la pasada sesión del 28 de febrero de 2024, relativo a la puesta en marcha del Buzón IMSS y coadyuva a la estrategia anunciada por quien será la próxima presidenta de nuestra República, Claudia Sheinbaum Pardo, relativa al lanzamiento de las simplificación y digitalización de trámites más importante de la historia de México, lo que se llevará a cabo a través de un rediseño institucional por medio de la creación de una agencia de gestión e innovación pública que se

encargará de ejecutar la política nacional de simplificación y digitalización de trámites y servicios en el próximo gobierno de la cuarta transformación, según se establece en uno de los cien compromisos recientemente anunciados por nuestra querida Claudia Sheinbaum.

Con este dictamen estamos, desde hoy, poniendo el ejemplo en la gran necesidad de avanzar hacia el camino del uso de las tecnologías de información y comunicación al servicio de la gente y de la nación, que se concretará en todos los ámbitos de las instituciones públicas durante el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cisneros Luján. Tiene la palabra, el diputado Esteban Rafael Constantino Magaña, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

Si me permiten, en lo que llega el diputado Constantino Magaña, quiero extender un saludo y darles la bienvenida a Marian y a Frida Paola, alumnas del sexto semestre del CCH Azcapotzalco, quienes nos honran en esta Cámara con su presencia. Sean ustedes bienvenidas. Fueron invitadas por la diputada María Cristina Vargas Osnaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Adelante, diputado Esteban Rafael Constantino Magaña.

El diputado Esteban Rafael Constantino Magaña: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. Las tecnologías de la información y la comunicación son nuestro presente.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y el Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, en el año 2020 en México había 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares.

Dicho estudio realizado, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, arroja que en el 2020 el 91.8 por ciento de los usuarios de teléfono celular contaban con equipo inteligente.

Las tecnologías de la información y la comunicación forman parte de nuestra vida cotidiana. La pandemia incentivó un mayor uso de herramientas digitales en todos los niveles, así lo revela el estudio sobre los hábitos de personas

usuarias de internet en México, el cual reporta que para el 2021 había 88.6 millones de internautas, lo que representa el 75.6 por ciento de la población de 6 años o más.

Fue así que los trámites gubernamentales del país tuvieron que adaptarse a la nueva realidad, como es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social al reforzar los alcances de su portal y la ampliación del IMSS digital. Y es que el instituto cuenta con más de 90 trámites digitalizados a través de sus diversos canales de atención, además se ha puesto un énfasis especial en acercar los servicios digitales a los asegurados, beneficiarios, patrones y sujetos obligados, con el objetivo de reducir costos y tiempo en su realización.

Y es que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, para él, es muy importante que el pueblo de México goce de servicios de salud de calidad, eficientes y oportunos. El hacer esto es cumplir con un derecho humano fundamental. Ahí es donde incide el presente dictamen que busca reformas las Leyes del Seguro Social y del Issste en materia de trámites digitales, con la finalidad de promover la incorporación, el uso y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios y en el otorgamiento de seguros y prestaciones en beneficio de su población derechohabiente y beneficiaria.

Con la aprobación de esta reforma se legisla de cara a los retos que significa la sistemática actualización de las tecnologías. Para la cuarta transformación, la salud es prioridad, por eso es que los cambios estructurales no solo buscan combatir la corrupción y terminar con las obras inconclusas que dejaron administraciones pasadas, sino que buscan también el bienestar del pueblo de México, haciendo más eficaz los servicios digitales como parte de nuestra estrategia nacional.

Compañeras y compañeros, el futuro es hoy. Desde el Grupo Parlamentario de Morena les exhorto a votar a favor de las tecnologías, porque hacerlo es votar a favor del desarrollo de los mexicanos y mexicanas. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Constantino Magaña. Tiene el uso de la palabra la diputada Susana Prieto Terrazas, para presentar propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Compañeros y compañeras, diputados y diputadas de las diversas facciones parlamentarias, la reserva que presento pues quedará inmersa por ahí en el diario, y no quiero hablar mucho de ella. Quiero invitarlos a la reflexión.

Incorporar y aprovechar las tecnologías de información y de las comunicaciones es trascendental, sobre todo si pensamos en cuánto se ha saqueado al Instituto Mexicano del Seguro Social a lo largo de la historia por no contar con controles debidos. Sin embargo, compañeros, yo, respetuosamente desde esta tribuna, quiero decirle al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que yo tengo fe en que un día los trabajadores y trabajadoras de este país se les regrese la dignidad, tratándose de salud. Porque invierten toda su fuerza de trabajo toda la vida, y sabemos que hay un problema de salud muy grave, que el presidente ha prometido resolver.

Los trabajadores y las trabajadoras afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social no tienen derecho a que se les expida una incapacidad de un día, el día que presentan un padecimiento. Y eso acarrea como consecuencia que su patrón les descuenta prácticamente la mitad de su salario semanal, porque no todas las bonificaciones y accesorios adheridos al salario diario están incluidos en el Seguro Social.

No les justifican la falta, y entonces los trabajadores sufren en su economía, además de estar enfermos. No se les pagan los primeros tres días de incapacidad. Y cuando se les paga, la mayor parte de las veces la inmorales de los médicos hace que no se reconozcan los riesgos de trabajo y se les cubra sólo el 60 por ciento por enfermedades.

No tenemos equipos hospitalarios en el Instituto Mexicano del Seguro Social ni en el Issste. No hay equipos para hacer estudios de ultrasonido, no funcionan los elevadores, no hay medicamentos, no hay camas.

Atienden a los pacientes de manera humillante en los pasillos, sentados en las salas de espera. Muchos de ellos son atendidos ahí, si tienen suerte, porque si no la tienen, ahí,

en una sala de emergencia les llega la muerte, sin ser atendidos por un solo médico del Seguro Social, aun estando presentes.

Por eso el día de hoy he presentado esta reserva, para enviar un mensaje claro y contundente: regresémosles la dignidad a los trabajadores y trabajadoras del país. La salud es lo más importante, antes que la vida. Y yo voy a creer que Andrés Manuel López Obrador va a cumplir su promesa de regresarle esa dignidad a la clase trabajadora.

He escuchado con mucha atención a la próxima presidenta de este país, Claudia Sheinbaum, pronunciarse como que es su deseo ser reconocida como la presidenta de la educación. Se lo aplaudo, todos queremos también educación, pero tenemos que llamar a la reflexión de esta manera: si no tenemos salud y no tenemos vida, ¿cómo vamos a tener educación?

Atendamos en el orden de prioridad las necesidades que tiene el pueblo de México y no desviemos el rumbo, porque por algo nos otorgaron la confianza de terminar con los gobiernos neoliberales. Si nosotros salimos con la misma, ellos van a tener que volver a las mismas, porque no hay otra opción. Entonces, es importante que pensemos que los trabajadores y trabajadoras de este país merecen el trato con dignidad.

No me voy a ir de esta tribuna sin recordarles que vamos por las 40 horas, que ya hasta estamos convenciendo a diputados del Partido Acción Nacional, para tener las dos terceras partes para pasar esta iniciativa constitucional de extender los días de descanso semanal de uno a dos.

Ustedes dicen que con diálogo podemos realizar muchos de nuestros proyectos. Pues le vamos a entrar al diálogo y no se vengán, en redes sociales, #yo por las 40 horas. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Susana Prieto Terrazas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se acepta y se desecha.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Diputado Éctor Jaime, ¿con qué objeto? ¿Se inscribió para rectificación de hechos? Ah, diputado Elías Lixa. Adelante, hasta por un minuto para rectificación.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias, estimada presidenta. La rectificación de hechos tiene lugar porque en un debate que, por cierto, no es la materia de la que se trata, se ha pretendido de manera velada atribuir como si fuera el Partido Acción Nacional el que tuviera algo que ver para que no exista la mayoría para una reforma distinta a la que se trata y me refiero a la que tiene que ver con los días de descanso laborales.

Presidenta, vale la pena aclarar porque los números en este momento, yo sé que están proyectando septiembre de 2024, en el que el PAN va a ser un número superior que va a calificar las mayorías de manera directa, pero independientemente a eso, quienes hoy se ríen son quienes han detenido ese dictamen y no es atribuible al Partido Acción Nacional.

Por lo tanto, yo lo que pido a quien hoy se lo atribuye al Grupo Parlamentario de Acción Nacional es que convenza primero a sus excompañeros de partido y si se puede al gobierno federal, quien es quien ha solicitado esta prórroga que hoy han enviado a los foros. El Partido Acción Nacional siempre está y estará listo para debatir y dar más derechos laborales a todas las y los, mexicanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Elías Lixa. La diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Por alusiones implícitas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante. Hasta por un minuto, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Respecto a lo que refiere el diputado que me antecede en el uso de la palabra, no hemos hecho creer que el Partido Acción Nacional no está a favor de la iniciativa de la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas. La votación al emitirse el dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales fue clara, Morena, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano; y Partido Acción Nacional en abstención.

Así que no es falso lo que acabo de manifestar en la tribuna y no me gustaría que el pueblo de México se convenciera de la mentira que acaba de decir el diputado. A mí me parece que las cosas se demuestran con hechos, ese es el motivo por el que el pueblo de México pide que se abran los tableros en este salón de plenos y en el Senado, para saber con nombres y apellidos qué diputados y diputadas, senadoras y senadores están a favor o en contra, y qué partidos representan allá afuera. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. La diputada Aleida Alavez, por hechos, rectificación de hechos pasta por un minuto, por favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Gracias, presidenta. Es para llamar al pleno y a los grupos parlamentarios, para apego al tema. No se vale confundir a la población de lo que estamos discutiendo en este dictamen y lo que traen a colación otras y otros diputados con quien sabe qué intereses.

El tema que estamos discutiendo es promover la incorporación, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en la prestación de los servicios y otorgamiento de seguros y prestaciones a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de su población derechohabiente y beneficiaria.

Entonces hago un apego al tema porque nada que ver estas intervenciones que se están dando, en un afán totalmente

distinto a lo que estamos discutiendo en este dictamen. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Alavez. Queda asentado.

Procedemos a la votación, por favor. Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidente se emitieron 423 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado en lo general y en lo particular por 423 votos el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.**

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN
ADECUADA SOSTENIBLE

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Con su permiso, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Muchas gracias. Compañeros, compañeras diputadas, en la actualidad nos enfrentamos a una creciente preocupación por la salud pública, donde enfermedades relacionadas con la mala alimentación, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares han alcanzado proporciones alarmantes.

Para el PRI resulta fundamental entender las causas subyacentes que motivan la necesidad de esta legislación. Factores como la gran disponibilidad de alimentos procesados, la falta de educación nutricional y la publicidad poco regulada o engañosa contribuyen a estos problemas de salud.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, México se dirige a una crisis alimentaria sin precedentes, pues de 2016 a 2020 la carencia alimenticia creció en más de 28 millones. La situación es tan grave que más de 14 causas de mortalidad y de hospitalización más común se relacionan con una mala alimentación.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición indica que más del 60 por ciento de los hogares mexicanos se encuentra en algún tipo de inseguridad alimentaria.

El Estado mexicano como garante de bienestar y la justicia social tiene la responsabilidad de implementar políticas públicas efectivas que aseguren el acceso equitativo a los alimentos para todos los ciudadanos.

Esto implica no solo garantizar la disponibilidad física de alimentos, sino también asegurar su accesibilidad económica y su adecuación nutricional.

Este proyecto de ley que vengo a fundamentar busca garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente, de calidad que está contemplada en el artículo 4o. constitucional.

De igual forma, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del cual México forma parte, reconoce en su artículo 11 el compromiso de los estados a buscar acciones para suprimir el hambre.

El dictamen de esta minuta dispone el acceso a la alimentación a todas las personas, sin tomar en cuenta sus posibilidades de acceso económico o físico, a fin de abolir la restricción de alimentos nutritivos concretos. De esta manera, se entrega la responsabilidad al Estado mexicano de atender esta necesidad humana.

Asimismo, esta ley considera los diversos elementos normativos de derecho a la alimentación, incluyendo el deber del Estado de garantizar la asequibilidad física y económica de los alimentos a toda la población. De asegurar la producción de alimentos suficientes, con atención a los criterios de sostenibilidad, de fomentar las formas de producción de pequeña escala que diversifican el abasto familiar.

De igual forma, se destacaba la relación innegable muy cercano... La relación cercana entre el derecho a la alimentación y el derecho a la salud. Compañeras, compañeros, todos, resulta primordial que se realicen esfuerzos significativos para orientar a la población sobre hábitos alimenticios saludables y promover la diversificación de la dieta, especialmente en comunidades rurales y marginadas.

El PRI votará a favor de esta ley, que fue impulsada por nuestra compañera la senadora Nancy de la Sierra, que reconoce el derecho a la alimentación, como la aprobación de esta ley. Se permitirá por ello conformar más y mejores mecanismos para que el Estado garantice la salud nutritiva de las y los mexicanos.

Con esto, lograremos revertir los graves problemas alimenticios de salud y conformar un mejor país para todos. Les pido el apoyo, pensando en este derecho a la excelente nutrición de los mexicanos. Es cuanto, diputada presidente. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputada Ivonne Sabrina Díaz Tejeda. Se concede el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Hay que resaltar que este tema ha sido parte de un largo proceso legislativo, no es la autoría de una persona, son varias las legislaturas que han discutido desde hace ya más de tres legislaturas este tema, impulsado por el frente parlamentario contra el hambre, la FAO, por el Parlatino, diputadas, diputados, senadoras, senadores, que creyeron en esta encomienda constitucional, una vez que se incluyó en nuestra Carta Magna el derecho humano a una alimentación adecuada.

En 2007, por ejemplo, hubo aquí en esta Cámara encuentros con académicos, expertos, para discutir sobre la necesidad de legislar en materia del derecho a la alimentación, derivado de la situación que en ese momento se vivía sobre la nutrición, el acceso a los alimentos, la redefinición de la canasta básica, la falta de una auténtica soberanía alimentaria, la problemática de las enfermedades recurrentes derivadas de los malos alimentos, la proliferación cada vez más acentuada de la comida rápida promovida por empresas trasnacionales y la falta del reconocimiento patrimonial de las cocinas tradicionales, con base en los valores culturales.

Acordémonos, el primer contacto que tenemos al nacer con nuestra madre es la búsqueda de nuestro primer alimento. Por ello es un tema de suma relevancia esta ley que en breves momentos vamos a aprobar, porque debemos resarcir los efectos de los flagelos que se presentan en torno a la alimentación.

Nos corresponde entonces el que el desarrollo integral de la población se base fundamentalmente en una alimentación adecuada y sostenible. Esto, a lo que estamos mandados, dio inicio en una serie de acciones en donde uno de los principales objetivos del gobierno federal ha sido el garantizar a la población el acceso efectivo a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Y para avanzar en esto hay mediciones que nos llevan a saber que, en 2022, a pesar del Covid, de la pandemia y a los efectos geopolíticos entre Rusia y Ucrania, que afectaron durante décadas, perdón, que afectaron las cadenas productivas internacionales, el porcentaje de la población con carencia alimentaria disminuyó 4 puntos porcentuales en comparación a 2018, a pesar de todo esto.

Estábamos en 22 puntos porcentuales, bajamos a 18. Es decir, actualmente 4.1 millones de personas en el país tienen acceso a una mejor alimentación en comparación con el sexenio pasado. Asimismo, es importante destacar que, en 2022, el indicador de seguridad alimentaria del Coneval registró un cambio positivo respecto al 2020, donde el porcentaje de la población con seguridad alimentaria pasó de 57.8 a 66.1 por ciento.

Lo anterior significa que, en 2022, 11.9 millones de personas tenían mayor seguridad alimentaria en comparación a 2020. Hoy, en un mundo donde los desafíos alimentarios y medioambientales son cada vez más apremiantes, es crucial que tomemos medidas concretas para garantizar la seguridad alimentaria y promover prácticas sostenibles en nuestra cadena de producción y distribución.

Por eso, el objetivo de esta ley es establecer los principios y bases para la promoción, protección, respeto y garantía en el ejercicio efectivo de este derecho. Un marco legal sólido con mecanismos de planeación, de coordinación, competencias entre las autoridades de la federación, las entidades federativas y los municipios y las demarcaciones territoriales en las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho de la alimentación adecuada.

Además, promueve la generación de entornos alimentarios sostenibles que propicien el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos, tal como lo hicimos al etiquetar los contenidos de los productos que nos venden en los supermercados para tener pleno conocimiento de lo que estamos consumiendo.

Nunca más el pueblo de México verá mermados los derechos fundamentales que nuestra constitución garantiza para continuar contribuyendo a que las y los mexicanos tengamos disponibilidad de acceso a una alimentación sostenible, nutritiva, suficiente y de calidad.

Por ello, todo mi grupo parlamentario, el grupo de Morena, estará a favor de la habilitación de esta Ley General de Alimentación. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputada.

Se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Proceda la Secretaría a dar lectura.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta... Ah, no permítame. Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.

Dice: Artículo 4o, fracción IX. El acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, en los términos del párrafo sexto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su legislación reglamentaria.

Debe decir: Artículo 4o, fracción IX. El acceso, disposición, saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficientes, salubre, aceptable y asequible, en los términos del párrafo sexto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su legislación reglamentaria.

Artículo 21, dice:

Las personas productoras y distribuidoras de alimentos procesados deberán advertir, además de los elementos requeridos en el artículo 212 de la Ley General de Salud, cuando sus productos contengan ingredientes que de forma directa provengan del uso de organismos genéticamente modificados en los términos que fije la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

Debe decir:

Artículo 21. Las personas productoras y distribuidoras de alimentos procesados deberán advertir, además de los elementos requeridos en el artículo 212 de la Ley General de Salud, cuando sus productos contengan ingredientes que de forma directa provengan del uso de organismos genéticamente modificados, en los términos que fije la ley.

Artículo 37, dice:

Las dependencias que integran la administración pública federal de las entidades federativas, así como de los municipios, demarcaciones territoriales en el ámbito de sus competencias, incorporarán al menos, un 30 por ciento de

sus compras gubernamentales de alimentos e insumos primarios, directamente de los productores de pequeñas y mediana escala en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, que cumplan con las condiciones y requisitos para el abastecimiento de una alimentación adecuada y dentro de los límites presupuestales para compras gubernamentales que cada dependencia o entidad exponga.

Debe decir:

Artículo 37. Las dependencias que integran la administración pública federal de las entidades federativas, así como de los municipios y demarcaciones territoriales en el ámbito de sus competencias, incorporarán al menos un 15 por ciento de sus compras gubernamentales de alimentos e insumos primarios directamente de los productores de pequeña y mediana escala en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, que cumplan con las condiciones y requisitos para el abastecimiento de una alimentación adecuada y dentro de los límites presupuestales para compras gubernamentales que cada dependencia o entidad disponga.

Artículo 55, dice:

Los establecimientos comerciales procurarán evitar que se desechen alimentos que se encuentren en condiciones de ser consumidos por los seres humanos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de esta ley.

Debe decir:

Artículo 55. Se prohíbe que los establecimientos comerciales desechen alimentos que se encuentren en condiciones de ser consumidos por los seres humanos, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de esta ley.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se acepta. Intégrese al dictamen.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría si hace falta algún diputado o diputada de emitir su voto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 400 votos en pro... 420 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 420 votos el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto aprobado se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez: Gracias. En un mundo donde la preocupación por la protección del medio ambiente y la búsqueda de alternativas sostenibles son imperativos ineludibles, México se ha comprometido con impulsar acciones para garantizar el bienestar de sus habitantes y a colaborar con la conservación del planeta. Los efectos del cambio climático son ineludibles y una de las tareas más importante para su combate es la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de una movilidad más limpia y eficiente.

En este sentido, los vehículos híbridos y eléctricos representan una oportunidad para reducir nuestra dependencia

de los combustibles fósiles, disminuir la contaminación del aire y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Los vehículos híbridos combinan la eficiencia de un motor de combustión interna con la limpieza y la eficacia de un motor eléctrico. Esta combinación permite reducir significativamente las emisiones contaminantes, así como la dependencia de los combustibles fósiles.

Por otro lado, los vehículos eléctricos representan la vanguardia en cuanto a movilidad sostenible. Al prescindir completamente de combinaciones fósiles, eliminan por completo las emisiones de gases nocivos, lo que contribuye de manera significativa a la reducción de la contaminación atmosférica y a la lucha contra el cambio climático.

Sabemos que cumplir con el objetivo de transitar hacia el uso de los vehículos híbridos o eléctricos debe ser un trabajo compartido. Por ello, el dictamen que discutimos busca integrar en el orden legal la obligación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, de las entidades federativas y de los municipios, de promover políticas y acciones de mitigación de cambio climático, mediante la implementación de programas de sustitución gradual de vehículos con motor de combustión por vehículos híbridos y eléctricos.

Es crucial entender que la adopción masiva de vehículos híbridos y eléctricos no solo es deseable, sino también necesaria para garantizar un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

Lograrlo representa una oportunidad única para transformar nuestra forma de movernos y para construir un futuro más limpio, más seguro y más sostenible para todos. El momento para actuar es ahora. Necesitamos adoptar tecnologías más limpias y eficientes para nuestro transporte y los vehículos híbridos y eléctricos, para un paso más importante para lograrlo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México votará a favor del presente dictamen no solo porque se considere nuestra propuesta, sino porque en ella vemos una verdadera oportunidad para seguir consolidándonos en una nación que, además de reconocer constitucionalmente el derecho a un medio ambiente sano, también diseña y ejecuta políticas que garantizan su efectivo desarrollo.

Desde el Legislativo tenemos la oportunidad de sentar las bases legales que conviertan en realidad todos aquellos compromisos internacionales que ha adoptado para enfrentar la crisis ambiental y climática. Los especialistas advierten el alarmante estado de emergencia climática en la que nos encontramos. Por ello, debemos continuar sumando esfuerzos para impulsar acciones que nos lleven a entender eficaz y responsablemente el tema. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez. Tiene la palabra el diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Domínguez Escobar: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Domínguez Escobar: Compañeras y compañeros legisladores, el sector transporte esencial para la economía y la vida cotidiana es también uno de los mayores causantes de la crisis climática que enfrentamos en todo el mundo.

A nivel global, contribuye con un aproximado de 24 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, siendo los vehículos de transporte por carretera y privados los principales contaminantes.

En 2021 el parque vehicular nacional era de aproximadamente 47 millones de unidades, integrado por 35 millones 390 mil automóviles, 449 mil camiones de transporte público y 11 millones 171 mil camiones de transporte de carga. Además, se estima cerca de 103 millones de personas se trasladan diariamente en México, ya sea en transporte público o privado. El 50 por ciento de esos traslados se concentra en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey.

Al incrementar el parque vehicular a su vez aumenta el uso de combustibles fósiles y con ellos las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Esta situación se ha vuelto crítica, pues el impacto negativo de los combustibles fósiles ya se refleja en la mala calidad del aire en las principales ciudades del país, afectando la salud de la población.

Frente a esta problemática, el gobierno federal ha implementado políticas públicas, acciones orientadas a la sustitución gradual de vehículos con motor de combustión por opciones híbridas y eléctricas.

En 2023, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) publicó la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, la cual tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para lograr una transición ordenada y equitativa hacia esquemas de movilidad sostenible.

El dictamen a discusión propone que los tres órganos de gobierno diseñen e implementen programas para el reemplazo gradual de vehículos con motor de combustión por vehículos híbridos y eléctricos, con lo cual se fortalecen las acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero que originan el calentamiento global, el cual perjudica al medio ambiente y hoy al que vivimos.

De igual forma, contribuyen a la transición energética del sector transporte, considerando una estrategia que impulse el crecimiento económico a la inclusión social. En este sentido la importancia de diseñar e implementar programas para renovar el parque vehicular nacional es asimismo fomentar una economía verde que genere empleos, progreso y desarrollo tecnológico y resulta fundamental que dichos programas sean inclusivos y se adapten a todas las necesidades de toda la población garantizando que nadie quede atrás en esta transición.

Al promover el uso de vehículos híbridos y eléctricos México coadyuva significativamente en las acciones globales de mitigación del cambio climático al tiempo que mejora la calidad de vida de las y los mexicanos.

Para el Grupo Parlamentario de Morena la sustitución de vehículos con motor de combustión por vehículos híbridos y eléctricos es una medida necesaria para combatir el cambio climático y una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico sostenible de nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Ángel Domínguez Escobar. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen

se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría si falta algún diputado o diputada por emitir su voto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 423 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular, por 423 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos. Se devuelve al Senado de la República, para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena, promotora de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Barajas García: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Martha Barajas García: Compañeras y compañeros diputados, cuando una mujer es víctima de violencia busca que se garantice su derecho al acceso a la justicia, pero aún por encima de este, que se garantice su derecho a la seguridad y a la vida.

En muchos casos, son las órdenes de protección las que hacen la diferencia entre la vida y la muerte. Son un importante recurso que puede definir que una mujer sea víctima de feminicidio o sobreviva. Son instrumentos cruciales para asegurar una protección completa, integral a las mujeres, debido a la solicitud cuando ellas corren riesgo.

Por ello, debe ser otorgada de manera ágil y accesible, confiando únicamente en el testimonio de las mujeres víctimas de violencia, pues se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad al enfrentarse a sus agresores en un caso judicial.

Ejemplo de lo anterior que les digo, es el caso de Abril Pérez Sagaón, víctima de feminicidio en 2019, el autor del delito fue su exmarido, a quien Abril había denunciado previamente por feminicidio en grado de tentativa y que mantenía un juicio por la custodia de sus tres hijos.

Durante el primer proceso el exmarido apeló las determinaciones, por lo que el mismo juez que lo vinculó a proceso reclasificó el delito de violencia familiar y lesiones. Posteriormente, ordenó liberar y levantar las medidas cautelares, fue así como Abril quedó desprotegida y días más tarde fue asesinada por él.

Lamentablemente historias como las de Abril ocurren todos los días en México, donde jueces, juezas, magistradas y magistrados no juzgan con perspectiva de género y en las que son las mujeres quienes pagan las consecuencias, consecuencias de un actuar formalista, donde el derecho y la justicia continúa siendo una construcción patriarcal, androcéntrica y sexista realizada por los mismos hombres.

Por eso, resulta imperativo reformar la ley, para que en ningún momento las mujeres víctimas de violencia queden desprotegidas, así como abordar el derecho, a una mujer, a una vida libre de violencia para ellas. En este caso, no más violencia para salvar la vida de las mujeres, es decir, desde las órdenes de protección.

Es forzoso contar con una medida específica que permita mantener a los agresores alejados de las víctimas, para que puedan desenvolverse en un entorno seguro, en el que tengan libertad para reconstruir su vida. Sin embargo, uno de los mayores desafíos para lograr esto es la presentación del recurso en contra de las órdenes de protección, las cuales a menudo se basan en argumentos infundados o manipulados, cuyo propósito es perpetuar el control y el dominio sobre la víctima.

Permitir que estos recursos prosperen ponen en riesgo la vida de las mujeres y perpetúa el ciclo de violencia en que se encuentran. El cual muchas veces, como en el caso de Abril, terminan en la muerte.

Negar la procedencia de los recursos en contra de las órdenes de protección es una cuestión que va más allá de la aplicación de la ley, es un imperativo moral y humanista. Se trata de proteger y garantizar el derecho fundamental de las mujeres a vivir libres de violencia. Además, es enviar un mensaje claro y contundente que la violencia no será más tolerada, un mensaje claro y contundente de que apoyamos a las mujeres en este camino para buscar la justicia.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este dictamen, a favor de la libertad, a favor de la vida de las mujeres de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barajas García. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en un solo acto, en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 422 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 422 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE TRES ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, PERDIERON LA VIDA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Jaime, ¿con qué objeto? Sonido a curul del diputado Jaime, por favor, adelante.

El diputado Jaime Martínez López (desde la curul): Es para solicitarle a esta Presidencia un minuto de silencio porque hoy tres elementos de la Armada de México, en cumplimiento de su deber, perdieron la vida. Dos hombres y una mujer que operaban un helicóptero en la frontera marítima de México. Entonces, a las familias, con el dolor que les ocupa esto, quiero decirles que los honramos y que siempre la Armada los tendrá presentes. Es todo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado, se concede un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Gracias. Pueden tomar asiento.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra al diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz: Con su permiso, diputada presidenta de esta soberanía.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz: Compañeros diputados, compañeras. El espíritu de esta iniciativa de ley que hoy presentamos tiene que ver con el medio ambiente y también pretende inculcar la cultura, porque hoy en día nosotros hemos escuchado mucho los problemas que tenemos y los estragos con lo del cambio climático, y también quisiéramos hablar y dejar preciso, lo que se conoce como restauración y lo que se conoce también con el proceso de reforestación.

Dicen los biólogos que la restauración ecológica es un proceso que busca y que pretende recuperar los espacios, arbóreos o vegetales, que han sido degradados o dañados, a eso se refiere que es una restauración.

Yo quisiera hacer alusión, yo soy del estado de Morelos, en Cuernavaca se le conoce a la gente nativa de allá como guayaberos o guayabo, como en Culiacán también se les dice culiches y como en cada una de las ciudades se les tiene alguna mención por algún vegetal de esa región.

En Cuernavaca hace algunas décadas gozamos de una temperatura muy agradable, hoy ha subido más con lo del cambio climático, pero hago alusión a esto por que teníamos una gran cantidad de árboles frutales, como el guayabo, como el zapote, como el mango.

Miren, los guayabos cumplen una función en la que desde que está floreciendo el árbol llega una gran cantidad de insectos, desde las abejas y una gran cantidad de insectos que no acabaría de mencionar, y ya cuando está en fruto, bueno, sirve de alimento para los seres humanos, pero también recordemos que hemos invadido los espacios de todos los mamíferos menores, como allá tenemos tlacuache, cacomixtle, ardillas, etcétera, y de ahí se alimentan.

Y también cuando el fruto, la guayaba cae al suelo, al descomponerse una gran cantidad de microorganismos o de invertebrados, como la cochinilla, las lombrices, etcétera, etcétera, y seres microscópicos se alimenta.

Pero hoy en día, si nosotros vemos la fotografía de hace tres décadas a la de hoy, es muy diferente, porque en la mayoría –si no, diría que en la totalidad de los municipios de nuestro país– no se cuenta con un reglamento que pueda regular la plantación de árboles en los espacios públicos y hasta en los privados, porque yo tendría que tener cuidado

de lo que voy a plantar, aun siendo mi propiedad. No tengo por qué llevar especies invasoras que ahora nos han generado un deterioro y un problema en el medio ambiente.

Y, me refiero, en Morelos tenemos desde palmeras, araucarias, pero lo que más nos ha dañado a la infraestructura urbana es los árboles conocidos como ficus o laurel, que tienen la característica de crecer demasiado grandes y obviamente, si son cinco metros arriba, hacia abajo tiene lo mismo, eso es lo que dicen los que conocen, los biólogos, y han dañado terriblemente toda la infraestructura urbana.

Ustedes verán que las banquetas se han estrellado, se han agrietado y representan un peligro para todos los que por ahí transitan. Y no solo eso, sino que dañan las tuberías de agua potable, los drenajes, las cisternas, las raíces buscan siempre el agua.

Quisiera hablar más abundantemente, pero sabemos que el tiempo se agota. Y, compañeros, pues yo vengo aquí a pedirles el voto para hacer la aprobación de la reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su artículo 127, para que en las zonas urbanas, y derivado de la compatibilidad ambiental, se procure la reforestación con especies forestales nativas o endémicas de cada región. Y ojalá y cuente con su voto aprobatorio, para que pudiéramos tener la manera de que, en todos los municipios, principalmente, se tenga esa precaución de cada vez que vayan a reforestar, no reforesten, restauren.

Y antes de cerrar mi participación, quiero hacer un reconocimiento y también, desde luego, mandar un saludo a una persona que yo admiro mucho, por su preparación académica, por su reconocimiento y por todo lo que ella significa en materia ambiental. Es una ambientalista reconocida, de las mujeres más grandes en este país. Es una científica, y me refiero a la doctora Claudia Sheinbaum. Que yo espero que en este mismo año ella tome las riendas de este país. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ambrosio Gachuz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las dipu-

tadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta, por favor.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 417 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 417 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Dé lectura a la comunicación, por favor.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Listado de diputadas y diputados...

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada. Diputada María Clemente, ¿con qué objeto? Adelante, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Una moción de orden para señalar que el diputado Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, partido de Xóchitl Gálvez, ha incumplido hoy su palabra de promover la votación del dictamen para prohibir las terapias de conversión como punto número orden del día, de la votación de dictámenes, y lo mandó al número 18.

Además, una vez más, como ocurrió el 13 de diciembre de 2023, termina la sesión antes de discutir este dictamen. Y recordar que este dictamen fue aprobado por mayoría en la sesión de las Comisiones Unidas de Salud, Justicia, y Diversidad, dictamen que la Comisión de Justicia, que preside el PAN, detuvo por casi un año su declaración de publicidad para dictamen.

Es el PAN el partido antiderechos. Es Xóchitl Gálvez la candidata antiderechos. Que no los engañe la mafia, la candidata de la diversidad es Claudia Sheinbaum. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada María Clemente.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Éctor Jaime Ramírez, ¿con qué objeto?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Me parece que lo expresado en este momento es algo impropio para de lo que está hablándose en este Congreso, las decisiones y el manejo de esta Cámara es un manejo responsable. Y señalar a una persona o señalar a un partido me parece algo impropio, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Éctor Jaime. Queda asentado en el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea de conformidad con lo que dispone el resolutivo sexto, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024 aprobado por esta soberanía, esta Presidencia informa que 24 diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que se les otorga en esta Cámara de Diputados y se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Pido a la Secretaría dar lectura.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Listado de diputadas y diputados federales que manifiestan su renuncia voluntaria a los apoyos económicos a que tienen derecho.

Partido Verde Ecologista de México: Aguilar Piña, Kevin Ángel; Alcalá Izguerra, María José; Buenrostro Martínez, José Guadalupe; Castrejón Trujillo, Karen; Cruz Peláez, Fátima Almendra; Fernández Cruz, Nayeli Arlen; Gallardo García, Fausto; Gómez Betancourt, Armando Antonio; González Lima, Juan; Hernández Villafuerte, Gilberto; Huerta Valdovinos, Ana Laura; Llaven Abarca, Jorge Luis; Macías Martínez, María de Lourdes; Mendoza Díaz, Sonia; Montemayor Castillo, Santy; Monzón García, Eunice; Natale Gutiérrez, Marco Antonio; Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen; Palacios Díaz, Luis Edgardo; Puente Salas, Carlos Alberto; Rubio Montejo, Roberto Antonio; Salomón Durán, Ciria Yamile, y Santiago Barrientos, Valeria.

De Morena: María Isabel Alfaro Morales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De enterado.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 16:47 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 12 de marzo del año en curso a las 11 horas en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 11 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 385 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 6.
- Solicitud de licencia: 1.
- Iniciativas de los congresos estatales: 3.
- Toma de protesta: 3.
- Efemérides: 4.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 13.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 1.
- Minuto de silencio: 1
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 30.

10-Morena, 7-PAN, 4-PRI, 3-PVEM, 2-PT, 1-MC, 2-PRD, 1-SP

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión de dictámenes con proyecto de decreto: 68
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible: 70
- Alcalá Izguerra, María José (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año como Día del Olimpismo en México, en su calidad de promovente: 50
- Ambrosio Gachuz, José Guadalupe (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su calidad de promovente: 76
- Barajas García, Martha (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su calidad de promovente: 75
- Briano Borunda, Jesús Roberto (Morena) Para referirse al Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, en nombre de su grupo parlamentario: 48
- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en su calidad de promovente: 53
- Casique Zárate, Javier (PRI) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario: 63
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 64
- Constantino Magaña, Esteban Rafael (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 65
- Díaz Tejeda, Nélida Ivonne Sabrina (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible: 69

- Domínguez Escobar, Ángel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos: 73
- Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos: 72
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del asesinato de Abraham González: 49
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la invasión a Columbus de Francisco Villa: 49
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Gabriel García Márquez: 50
- García Moreno, María Clemente (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión de dictámenes con proyecto de decreto: 78
- González Molina, Concepción (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: 55
- González Zepeda, Javier (PAN) Para referirse al Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, en nombre de su grupo parlamentario, quien al inicio de su intervención solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los conflictos bélicos que están ocurriendo a nivel mundial: 47
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión de dictámenes con proyecto de decreto: 67
- Macías Martínez, María de Lourdes (PVEM) Para referirse al Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, en nombre de su grupo parlamentario: 46
- Madrazo Limón, Carlos (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en su calidad de promovente: 52
- Martínez López, Jaime (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de tres elementos de la Armada de México, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber: 76

- Peña Salinas, Rogelio (PRI) Para referirse al Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su calidad de promovente: 56
- Prieto Terrazas, Susana (SP) Para presentar una reserva al dictamen por el que se adicionan los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 66
- Prieto Terrazas, Susana (SP) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de dictámenes con proyecto de decreto: 68
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión de dictámenes con proyecto de decreto: 78
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para referirse al Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad para la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su calidad de promovente: 57
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para referirse al Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe (PRD) Para referirse al Día Internacional para Concienciar sobre el Desarme y la No Proliferación, en nombre de su grupo parlamentario, quien durante su intervención solicita un minuto de silencio en memoria de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos: 44
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: 59

- Valenzuela Corral, Roberto (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: 60

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 23 DE ABRIL COMO DÍA DEL OLIMPISMO EN MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritz | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Ausente |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Ausente |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Ausente | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | | | |
|---|---------|--|---------|
| 105 Macías Martínez, María de Lourdes | Favor | 165 Sandoval Soto, Martín | Favor |
| 106 Marín Díaz, Fernando | Favor | 166 Santiago Chepi, Azael | Favor |
| 107 Marín Rodríguez, Héctor Jesús | Favor | 167 Santiago Manuel, Iran | Favor |
| 108 Martínez Díaz, Esther Berenice | Favor | 168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel | Favor |
| 109 Martínez Espinoza, Gabriela | Favor | 169 Sierra Damián, María | Favor |
| 110 Martínez Lopez, Jaime | Favor | 170 Silva Hernandez, Dulce María | Favor |
| 111 Maya Martínez, Hirepan | Favor | 171 Tanori Córdova, Judith Celina | Favor |
| 112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo | Favor | 172 Tenorio Adame, Paola | Favor |
| 113 Méndez Denis, Lorena | Favor | 173 Torres Escudero, Mario Alberto | Favor |
| 114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia | Favor | 174 Torres Hernández, Alfredo | Favor |
| 115 Merlín García, María del Rosario | Favor | 175 Torres Navarro, Juan Guadalupe | Ausente |
| 116 Mier Velazco, Moisés Ignacio | Favor | 176 Torruco Garza, Miguel | Favor |
| 117 Morales Miranda, Flor Ivone | Ausente | 177 Trinidad Balboa, José Juan | Favor |
| 118 Morales Romero, Martha Rosa | Favor | 178 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío | Favor |
| 119 Moreno Guerra, Evangelina | Favor | 179 Valencia Cruz, Rosalba | Favor |
| 120 Moreno Rivera, Julio César | Favor | 180 Valencia Medina, Alma Griselda | Favor |
| 121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio | Favor | 181 Varela López, Víctor Gabriel | Favor |
| 122 Murguía Lardizábal, Daniel | Favor | 182 Vargas Meraz, Teresita de Jesús | Favor |
| 123 Narro Panameño, Blanca Araceli | Favor | 183 Vargas Osnaya, Ma. Cristina | Favor |
| 124 Navarrete Rivera, Alma Delia | Favor | 184 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora | Favor |
| 125 Navarro Conkle, Sandra Luz | Ausente | 185 Vázquez Arellano, Manuel | Favor |
| 126 Noriega Romero, Carlos | Favor | 186 Vences Valencia, Julieta Kristal | Favor |
| 127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen | Favor | 187 Vidal Benavides, Faustino | Favor |
| 128 Ocampo Manzanares, Araceli | Favor | 188 Vigil Hernández, Elva Agustina | Favor |
| 129 Ortega Fonseca, Pedro David | Favor | 189 Villa Villegas, Alberto | Favor |
| 130 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco | Favor | 190 Villegas Guarneros, Dulce María Corina | Favor |
| 131 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed | Favor | 191 Villegas Sanchez, Merary | Favor |
| 132 Palos García, Claudia Lizeth | Favor | 192 Zamora Valdez, Casimiro | Favor |
| 133 Pani Barragán, Alejandra | Favor | 193 Zebadua Alva, Joaquín | Favor |
| 134 Parra Juárez, Inés | Favor | 194 Zúñiga Cuevas, María del Carmen | Favor |
| 135 Peña Escalante, Rosangela Amairany | Favor | | |
| 136 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio | Favor | Favor: 182 | |
| 137 Pérez Bárcenas, Lidia | Favor | Contra: 0 | |
| 138 Pérez Bernabe, Jaime Humberto | Favor | Abstención: 0 | |
| 139 Pérez Garibay, Marco Antonio | Favor | Quorum: 0 | |
| 140 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina | Favor | Ausentes: 12 | |
| 141 Pérez López, Beatriz Dominga | Favor | Total: 194 | |
| 142 Pérez Navarrete, Miguel Ángel | Favor | | |
| 143 Pérez Segura, Laura Imelda | Favor | | |
| 144 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol | Favor | | |
| 145 Porrás Domínguez, Alfredo | Favor | | |
| 146 Prado de los Santos, Miguel | Favor | | |
| 147 Reyes Carmona, Emmanuel | Favor | | |
| 148 Reyes López, Valentín | Ausente | | |
| 149 Reyes Silva, María del Rosario | Favor | | |
| 150 Rincón Chanona, Sonia | Ausente | | |
| 151 Ríos Cheno, Bernardo | Favor | | |
| 152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe | Favor | | |
| 153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro | Favor | | |
| 154 Robles Gómez, Manuel Alejandro | Favor | | |
| 155 Robles Ortiz, Martha | Favor | | |
| 156 Rodríguez González, Manuel | Favor | | |
| 157 Rodríguez Torres, Ángel Miguel | Favor | | |
| 158 Rojas Martínez, Beatriz | Favor | | |
| 159 Román Ávila, María Guadalupe | Favor | | |
| 160 Salazar López, Noemi | Favor | | |
| 161 Sánchez Barrios, Carlos | Favor | | |
| 162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli | Favor | | |
| 163 Sánchez Ortiz, Graciela | Favor | | |
| 164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo | Favor | | |

| | | | |
|--|--|--|---------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | | | |
| 1 Aguilar Coronado, Marco Humberto | | | Favor |
| 2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia | | | Favor |
| 3 Alcantar Ortega, Salvador | | | Favor |
| 4 Almendariz Puppo, Marco Antonio | | | Favor |
| 5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya | | | Favor |
| 6 Azuara Zúñiga, Xavier | | | Favor |
| 7 Báez Guerrero, Jose Luis | | | Favor |
| 8 Balderas Hernández, Itzel Josefina | | | Favor |
| 9 Balderas Trejo, Ana María | | | Favor |
| 10 Beauregard Martínez, Carolina | | | Favor |
| 11 Castell de Oro Palacios, María Teresa | | | Favor |
| 12 Castellón Garza, Francisco Javier | | | Favor |
| 13 Castro Narváez, Marco Antonio | | | Favor |
| 14 Chale Cauch, Sergio Enrique | | | Favor |
| 15 Cifuentes Negrete, Román | | | Ausente |
| 16 Colín García, Juan Manuel | | | Favor |
| 17 Compeán Fernández, Eliseo | | | Favor |
| 18 Contreras Duarte, Laura Patricia | | | Ausente |
| 19 Cordero González, Wendy Maricela | | | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Ausente |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Ausente |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Ausente |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Ausente |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 55
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Ausente |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Ausente |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

| MORENA | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Favor | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Ausente |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Ausente |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Ausente |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Ausente |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Ausente | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Ausente | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | | | |
|---|---------|--|---------|
| 105 Macías Martínez, María de Lourdes | Favor | 165 Sandoval Soto, Martín | Favor |
| 106 Marín Díaz, Fernando | Favor | 166 Santiago Chepi, Azael | Favor |
| 107 Marín Rodríguez, Héctor Jesús | Favor | 167 Santiago Manuel, Iran | Favor |
| 108 Martínez Díaz, Esther Berenice | Favor | 168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel | Favor |
| 109 Martínez Espinoza, Gabriela | Favor | 169 Sierra Damián, María | Favor |
| 110 Martínez Lopez, Jaime | Favor | 170 Silva Hernandez, Dulce María | Favor |
| 111 Maya Martínez, Hirepan | Favor | 171 Tanori Córdova, Judith Celina | Favor |
| 112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo | Favor | 172 Tenorio Adame, Paola | Favor |
| 113 Méndez Denis, Lorena | Favor | 173 Torres Escudero, Mario Alberto | Favor |
| 114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia | Favor | 174 Torres Hernández, Alfredo | Favor |
| 115 Merlín García, María del Rosario | Favor | 175 Torres Navarro, Juan Guadalupe | Ausente |
| 116 Mier Velazco, Moisés Ignacio | Favor | 176 Torruco Garza, Miguel | Favor |
| 117 Morales Miranda, Flor Ivone | Favor | 177 Trinidad Balboa, José Juan | Favor |
| 118 Morales Romero, Martha Rosa | Favor | 178 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío | Favor |
| 119 Moreno Guerra, Evangelina | Favor | 179 Valencia Cruz, Rosalba | Favor |
| 120 Moreno Rivera, Julio César | Favor | 180 Valencia Medina, Alma Griselda | Favor |
| 121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio | Favor | 181 Varela López, Víctor Gabriel | Favor |
| 122 Murguía Lardizábal, Daniel | Favor | 182 Vargas Meraz, Teresita de Jesús | Favor |
| 123 Narro Panameño, Blanca Araceli | Favor | 183 Vargas Osnaya, Ma. Cristina | Favor |
| 124 Navarrete Rivera, Alma Delia | Favor | 184 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora | Favor |
| 125 Navarro Conkle, Sandra Luz | Ausente | 185 Vázquez Arellano, Manuel | Ausente |
| 126 Noriega Romero, Carlos | Ausente | 186 Vences Valencia, Julieta Kristal | Favor |
| 127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen | Favor | 187 Vidal Benavides, Faustino | Favor |
| 128 Ocampo Manzanares, Araceli | Ausente | 188 Vigil Hernández, Elva Agustina | Favor |
| 129 Ortega Fonseca, Pedro David | Favor | 189 Villa Villegas, Alberto | Favor |
| 130 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco | Favor | 190 Villegas Guarneros, Dulce María Corina | Favor |
| 131 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed | Favor | 191 Villegas Sanchez, Merary | Ausente |
| 132 Palos García, Claudia Lizeth | Favor | 192 Zamora Valdez, Casimiro | Favor |
| 133 Pani Barragán, Alejandra | Favor | 193 Zebadua Alva, Joaquín | Favor |
| 134 Parra Juárez, Inés | Favor | 194 Zúñiga Cuevas, María del Carmen | Favor |
| 135 Peña Escalante, Rosangela Amairany | Favor | | |
| 136 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio | Favor | Favor: 177 | |
| 137 Pérez Bárcenas, Lidia | Favor | Contra: 0 | |
| 138 Pérez Bernabe, Jaime Humberto | Favor | Abstención: 0 | |
| 139 Pérez Garibay, Marco Antonio | Favor | Quorum: 0 | |
| 140 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina | Favor | Ausentes: 17 | |
| 141 Pérez López, Beatriz Dominga | Favor | Total: 194 | |
| 142 Pérez Navarrete, Miguel Ángel | Favor | | |
| 143 Pérez Segura, Laura Imelda | Favor | | |
| 144 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol | Ausente | | |
| 145 Porras Domínguez, Alfredo | Favor | | |
| 146 Prado de los Santos, Miguel | Favor | | |
| 147 Reyes Carmona, Emmanuel | Favor | | |
| 148 Reyes López, Valentín | Ausente | | |
| 149 Reyes Silva, María del Rosario | Favor | | |
| 150 Rincón Chanona, Sonia | Favor | | |
| 151 Ríos Cheno, Bernardo | Favor | | |
| 152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe | Favor | | |
| 153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro | Favor | | |
| 154 Robles Gómez, Manuel Alejandro | Favor | | |
| 155 Robles Ortíz, Martha | Favor | | |
| 156 Rodríguez González, Manuel | Favor | | |
| 157 Rodríguez Torres, Ángel Miguel | Favor | | |
| 158 Rojas Martínez, Beatriz | Favor | | |
| 159 Román Ávila, María Guadalupe | Favor | | |
| 160 Salazar López, Noemi | Favor | | |
| 161 Sánchez Barrios, Carlos | Favor | | |
| 162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli | Favor | | |
| 163 Sánchez Ortiz, Graciela | Favor | | |
| 164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo | Favor | | |

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

| | |
|--|---------|
| 1 Aguilar Coronado, Marco Humberto | Favor |
| 2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia | Favor |
| 3 Alcantar Ortega, Salvador | Favor |
| 4 Almendariz Puppo, Marco Antonio | Favor |
| 5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya | Favor |
| 6 Azuara Zúñiga, Xavier | Favor |
| 7 Báez Guerrero, Jose Luis | Favor |
| 8 Balderas Hernández, Itzel Josefina | Ausente |
| 9 Balderas Trejo, Ana María | Favor |
| 10 Beauregard Martínez, Carolina | Favor |
| 11 Castell de Oro Palacios, María Teresa | Favor |
| 12 Castellón Garza, Francisco Javier | Favor |
| 13 Castro Narváez, Marco Antonio | Favor |
| 14 Chale Cauch, Sergio Enrique | Favor |
| 15 Cifuentes Negrete, Román | Ausente |
| 16 Colín García, Juan Manuel | Favor |
| 17 Compeán Fernández, Eliseo | Favor |
| 18 Contreras Duarte, Laura Patricia | Ausente |
| 19 Cordero González, Wendy Maricela | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Quorum |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Ausente |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 59
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 3
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Ausente |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Ausente |
| 4 Baltierra García, Jaime | Ausente |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Ausente |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

| | |
|---|---------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Ausente |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Favor |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Favor |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Favor |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Favor |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Ausente |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Ausente |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|---------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Ausente |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Favor |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |
| Favor: 5 | |
| Contra: 0 | |
| Abstención: 0 | |
| Quorum: 0 | |
| Ausentes: 2 | |
| Total: 7 | |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritz | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Ausente |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Ausente | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Ausente | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Ausente | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Ausente | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Ausente |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Quorum |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Ausente |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Ausente |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 5
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Ausente |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|-------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredó, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

| | |
|---|---------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Ausente |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Ausente |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Favor |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Favor |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Favor |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Favor |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|---------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Ausente |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Favor |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |
| Favor: 5 | |
| Contra: 0 | |
| Abstención: 0 | |
| Quorum: 0 | |
| Ausentes: 2 | |
| Total: 7 | |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Ausente |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Ausente | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Favor | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Ausente |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Ausente |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Ausente | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Ausente | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Ausente | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Ausente |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Ausente |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Ausente |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Ausente |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Ausente |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 54
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|-------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

| | |
|---|-------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Ausente |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Favor |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Favor |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Favor |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Ausente |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|---------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Ausente |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Favor |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |

Favor: 5
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 7

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 117 Y 118 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Ausente |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Ausente | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Ausente | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Ausente | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Ausente |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|-------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Favor | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Favor | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Ausente | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Ausente |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Ausente |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 58
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|------------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Abstención |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|-------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

| | |
|---|-------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Favor |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Ausente |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Favor |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Favor |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Ausente |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|---------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Favor |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Favor |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |
| Favor: 6 | |
| Contra: 0 | |
| Abstención: 0 | |
| Quorum: 0 | |
| Ausentes: 1 | |
| Total: 7 | |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN, EN EL CASO DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritz | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Favor | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Ausente |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Ausente |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Ausente |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | | | |
|---|---------|--|---------|
| 105 Macías Martínez, María de Lourdes | Favor | 165 Sandoval Soto, Martín | Favor |
| 106 Marín Díaz, Fernando | Favor | 166 Santiago Chepi, Azael | Favor |
| 107 Marín Rodríguez, Héctor Jesús | Favor | 167 Santiago Manuel, Iran | Favor |
| 108 Martínez Díaz, Esther Berenice | Favor | 168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel | Favor |
| 109 Martínez Espinoza, Gabriela | Favor | 169 Sierra Damián, María | Favor |
| 110 Martínez Lopez, Jaime | Favor | 170 Silva Hernandez, Dulce María | Favor |
| 111 Maya Martínez, Hirepan | Favor | 171 Tanori Córdova, Judith Celina | Favor |
| 112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo | Favor | 172 Tenorio Adame, Paola | Favor |
| 113 Méndez Denis, Lorena | Favor | 173 Torres Escudero, Mario Alberto | Favor |
| 114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia | Favor | 174 Torres Hernández, Alfredo | Favor |
| 115 Merlín García, María del Rosario | Favor | 175 Torres Navarro, Juan Guadalupe | Ausente |
| 116 Mier Velazco, Moisés Ignacio | Favor | 176 Torruco Garza, Miguel | Favor |
| 117 Morales Miranda, Flor Ivone | Favor | 177 Trinidad Balboa, José Juan | Favor |
| 118 Morales Romero, Martha Rosa | Favor | 178 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío | Ausente |
| 119 Moreno Guerra, Evangelina | Favor | 179 Valencia Cruz, Rosalba | Favor |
| 120 Moreno Rivera, Julio César | Favor | 180 Valencia Medina, Alma Griselda | Favor |
| 121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio | Favor | 181 Varela López, Víctor Gabriel | Favor |
| 122 Murguía Lardizábal, Daniel | Ausente | 182 Vargas Meraz, Teresita de Jesús | Favor |
| 123 Narro Panameño, Blanca Araceli | Favor | 183 Vargas Osnaya, Ma. Cristina | Favor |
| 124 Navarrete Rivera, Alma Delia | Favor | 184 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora | Favor |
| 125 Navarro Conkle, Sandra Luz | Ausente | 185 Vázquez Arellano, Manuel | Favor |
| 126 Noriega Romero, Carlos | Favor | 186 Vences Valencia, Julieta Kristal | Favor |
| 127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen | Favor | 187 Vidal Benavides, Faustino | Favor |
| 128 Ocampo Manzanares, Araceli | Ausente | 188 Vigil Hernández, Elva Agustina | Favor |
| 129 Ortega Fonseca, Pedro David | Favor | 189 Villa Villegas, Alberto | Favor |
| 130 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco | Favor | 190 Villegas Guarneros, Dulce María Corina | Favor |
| 131 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed | Favor | 191 Villegas Sanchez, Merary | Favor |
| 132 Palos García, Claudia Lizeth | Favor | 192 Zamora Valdez, Casimiro | Favor |
| 133 Pani Barragán, Alejandra | Favor | 193 Zebadua Alva, Joaquín | Favor |
| 134 Parra Juárez, Inés | Favor | 194 Zúñiga Cuevas, María del Carmen | Favor |
| 135 Peña Escalante, Rosangela Amairany | Favor | | |
| 136 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio | Ausente | Favor: 179 | |
| 137 Pérez Bárcenas, Lidia | Favor | Contra: 0 | |
| 138 Pérez Bernabe, Jaime Humberto | Favor | Abstención: 0 | |
| 139 Pérez Garibay, Marco Antonio | Favor | Quorum: 0 | |
| 140 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina | Favor | Ausentes: 15 | |
| 141 Pérez López, Beatriz Dominga | Favor | Total: 194 | |
| 142 Pérez Navarrete, Miguel Ángel | Favor | | |
| 143 Pérez Segura, Laura Imelda | Favor | | |
| 144 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol | Favor | | |
| 145 Porras Domínguez, Alfredo | Favor | | |
| 146 Prado de los Santos, Miguel | Favor | | |
| 147 Reyes Carmona, Emmanuel | Ausente | | |
| 148 Reyes López, Valentín | Ausente | | |
| 149 Reyes Silva, María del Rosario | Favor | | |
| 150 Rincón Chanona, Sonia | Favor | | |
| 151 Ríos Cheno, Bernardo | Favor | | |
| 152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe | Favor | | |
| 153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro | Favor | | |
| 154 Robles Gómez, Manuel Alejandro | Ausente | | |
| 155 Robles Ortíz, Martha | Favor | | |
| 156 Rodríguez González, Manuel | Favor | | |
| 157 Rodríguez Torres, Ángel Miguel | Favor | | |
| 158 Rojas Martínez, Beatriz | Favor | | |
| 159 Román Ávila, María Guadalupe | Favor | | |
| 160 Salazar López, Noemi | Favor | | |
| 161 Sánchez Barrios, Carlos | Favor | | |
| 162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli | Favor | | |
| 163 Sánchez Ortiz, Graciela | Favor | | |
| 164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo | Favor | | |

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

| | |
|--|---------|
| 1 Aguilar Coronado, Marco Humberto | Favor |
| 2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia | Favor |
| 3 Alcantar Ortega, Salvador | Favor |
| 4 Almendariz Puppo, Marco Antonio | Favor |
| 5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya | Favor |
| 6 Azuara Zúñiga, Xavier | Favor |
| 7 Báez Guerrero, Jose Luis | Favor |
| 8 Balderas Hernández, Itzel Josefina | Favor |
| 9 Balderas Trejo, Ana María | Favor |
| 10 Beauregard Martínez, Carolina | Favor |
| 11 Castell de Oro Palacios, María Teresa | Favor |
| 12 Castellón Garza, Francisco Javier | Favor |
| 13 Castro Narváez, Marco Antonio | Favor |
| 14 Chale Cauch, Sergio Enrique | Favor |
| 15 Cifuentes Negrete, Román | Ausente |
| 16 Colín García, Juan Manuel | Favor |
| 17 Compeán Fernández, Eliseo | Favor |
| 18 Contreras Duarte, Laura Patricia | Favor |
| 19 Cordero González, Wendy Maricela | Favor |

21 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 22 Cortes Lira, Jorge Adrián Favor
 23 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 24 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 25 Dávila Sánchez, Salvador Favor
 26 De la Torre Valdez, Yolanda Favor
 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 29 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 30 Gamboa Miner, Pablo Favor
 31 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 32 González Aguirre, Mariano Favor
 33 González Zirión, Xavier Favor
 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 35 Guerra Castillo, Marcela Ausente
 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 38 Hernández Zetina, Hiram Favor
 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 40 Iriarte Mercado, Carlos Ausente
 41 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth Favor
 43 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 44 López García, Roberto Carlos Favor
 45 Medina Ramírez, Tereso Favor
 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia Favor
 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi Favor
 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto Favor
 52 Peña Salinas, Rogelio Favor
 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 54 Piñón Rivera, Lorena Favor
 55 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 56 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 57 Sámano Peralta, Miguel Favor
 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor
 59 Treviño Badillo, Norma Graciela Favor
 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor
 61 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor

Favor: 59
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina Favor
 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe Favor
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 6 Castrejón Trujillo, Karen Ausente

7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe Favor
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 15 González Lima, Juan Favor
 16 Guillen Sánchez, Daniel Favor
 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio Favor
 18 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 19 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 20 Melgar Bravo, Luis Armando Ausente
 21 Mendoza Moreno, Miriam Favor
 22 Monroy Elizalde, Verónica Ausente
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 30 Peña Martínez, Angélica Favor
 31 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 32 Puente Salas, Carlos Alberto Ausente
 33 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 35 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor
 37 Villafuerte Zavala, Lilia Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia Favor
 2 Aguilar López, José Alejandro Favor
 3 Anaya Gutiérrez, Alberto Favor
 4 Baltierra García, Jaime Favor
 5 Bernal Camarena, Ana Laura Favor
 6 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor
 7 Cardona Pérez, Rodolfo Favor
 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo Favor
 9 Favela Peñuñuri, Francisco Favor
 10 Femat Bañuelos, Alfredo Favor
 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo Favor
 12 Garay Loredo, Irma Yordana Favor
 13 García García, Margarita Favor
 14 García Hernández, Jesús Fernando Favor
 15 González Molina, Concepción Favor
 16 Garduño Garduño, Marisela Favor
 17 Martínez Ruiz, Maribel Favor
 18 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor

| | |
|---|---------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Ausente |

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Favor |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Ausente |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Favor |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Ausente |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Ausente |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|-------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Favor |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Favor |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Favor |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 7

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA NACIONAL DEL TEQUIO Y DEL TRABAJO COMUNITARIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritz | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Favor | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Ausente | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Ausente |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Ausente |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Ausente |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Ausente |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Ausente |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Ausente |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Ausente |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 55
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Ausente |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pineta Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Ausente |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

| | |
|---|-------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Favor |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Ausente |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Ausente |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Favor |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Ausente |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|---------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Favor |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Favor |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |
| Favor: 6 | |
| Contra: 0 | |
| Abstención: 0 | |
| Quorum: 0 | |
| Ausentes: 1 | |
| Total: 7 | |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 251 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE TRÁMITES DIGITALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Ausente | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Ausente | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Favor | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Ausente | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Ausente | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Ausente | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Ausente | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Ausente | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Ausente | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Ausente |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Ausente |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |
| Favor: 58 | |
| Contra: 0 | |
| Abstención: 0 | |
| Quorum: 0 | |
| Ausentes: 5 | |
| Total: 63 | |

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Ausente |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Ausente |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |
| Favor: 31 | |
| Contra: 0 | |
| Abstención: 0 | |
| Quorum: 0 | |
| Ausentes: 6 | |
| Total: 37 | |

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Ausente |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Ausente |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Ausente |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Ausente |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Favor | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Ausente |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Ausente | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Peña, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Ausente |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Ausente |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Ausente | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Ausente | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Ausente |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Ausente | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | | | |
|---|---------|---|---------|
| 20 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles | Favor | 80 Rodarte de Lara, Miguel Humberto | Favor |
| 21 Escudero Fabre, María del Carmen | Favor | 81 Rodríguez Tobias, Moisés | Favor |
| 22 Espadas Galván, Jorge Arturo | Favor | 82 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina | Ausente |
| 23 Felipe Torres, Joanna Alejandra | Favor | 83 Romero Herrera, Jorge | Favor |
| 24 Figueroa Reyes, René | Favor | 84 Romero Hicks, Juan Carlos | Favor |
| 25 Galarza Castro, Yesenia | Favor | 85 Romero Velázquez, Krishna Karina | Favor |
| 26 Gamboa Torales, María Josefina | Favor | 86 Romo Cuéllar, Martha Estela | Favor |
| 27 García Astorga, Carlos Fernando | Favor | 87 Rubio Fernández, Paulina | Favor |
| 28 García Velasco, Anabey | Favor | 88 Salgado Almaguer, Pedro | Favor |
| 29 Garza Treviño, Pedro | Favor | 89 Sánchez Velázquez, Ana Laura | Favor |
| 30 Godínez del Río, Enrique | Favor | 90 Sánchez Zepeda, Rodrigo | Favor |
| 31 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí | Favor | 91 Serrato Castell, Luis Gerardo | Favor |
| 32 Gómez del Campo Gurza, Mariana | Favor | 92 Solorzano Gallego, Marcia | Favor |
| 33 González Alonso, Carmen Rocío | Favor | 93 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo | Favor |
| 34 González Cruz, Karla Veronica | Ausente | 94 Tejeda Cid, Armando | Favor |
| 35 González Márquez, Karen Michel | Ausente | 95 Téllez Hernández, Héctor Saúl | Favor |
| 36 González Urrutia, Wendy | Favor | 96 Terrazas Baca, Patricia | Favor |
| 37 González Zepeda, Javier | Favor | 97 Tinajero Robles, Desiderio | Favor |
| 38 Gudiño Magaña, Omar Francisco | Favor | 98 Torreblanca Engell, Santiago | Favor |
| 39 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles | Ausente | 99 Torres Graciano, Fernando | Favor |
| 40 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía | Favor | 100 Tovar Vargas, José Salvador | Favor |
| 41 Huerta Ling, Guillermo Octavio | Ausente | 101 Triana Tena, Jorge | Favor |
| 42 Huerta Villegas, Genoveva | Favor | 102 Valenzuela Corral, Roberto | Favor |
| 43 Inzunza Armas, Jorge Ernesto | Favor | 103 Valenzuela González, Carlos Alberto | Favor |
| 44 Jiménez Angulo, Julia Licet | Favor | 104 Valenzuela Sánchez, Ana Laura | Favor |
| 45 Juárez Navarrete, Berenice | Favor | 105 Villarreal García, Ricardo | Favor |
| 46 Lara Carreón, Diana María Teresa | Favor | 106 Vitar Soto, Iván Husain | Favor |
| 47 Lixa Abimerhi, José Elías | Favor | 107 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester | Favor |
| 48 Loyola Vera, Ignacio | Favor | 108 Zepeda Martínez, Leticia | Favor |
| 49 Luna Ayala, Noemi Berenice | Favor | | |
| 50 Macías Zambrano, Gustavo | Favor | Favor: 96 | |
| 51 Madrazo Limón, Carlos | Ausente | Contra: 0 | |
| 52 Mancillas Cabrera, Mariana | Favor | Abstención: 0 | |
| 53 Mandujano Tinajero, Esther | Favor | Quorum: 0 | |
| 54 Mar Vargas, Honoria | Favor | Ausentes: 12 | |
| 55 Mata Atilano, Noel | Favor | Total: 108 | |
| 56 Mata Lozano, Lizbeth | Ausente | | |
| 57 Maturino Manzanera, Juan Carlos | Favor | | |
| 58 Mendoza Acevedo, Luis Alberto | Ausente | | |
| 59 Monraz Ibarra, Miguel Angel | Ausente | | |
| 60 Montes Estrada, Berenice | Favor | | |
| 61 Morales García, Carolina | Favor | | |
| 62 Murillo Manríquez, Sonia | Favor | | |
| 63 Núñez Cerón, Sarai | Favor | | |
| 64 Núñez Meneses, Ali Sayuri | Favor | | |
| 65 Olvera Coronel, Lilia Caritina | Favor | | |
| 66 Oranday Aguirre, Nora Elva | Favor | | |
| 67 Ortiz Domínguez, José de Jesús | Favor | | |
| 68 Palomo Valles, Jesús Alberto | Favor | | |
| 69 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación | Favor | | |
| 70 Pérez Díaz, Víctor Manuel | Favor | | |
| 71 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena | Favor | | |
| 72 Pool Aké, Selene Arely | Ausente | | |
| 73 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo | Favor | | |
| 74 Ramírez Barba, Éctor Jaime | Favor | | |
| 75 Ramos Juárez, Adela | Favor | | |
| 76 Rendón García, César Augusto | Favor | | |
| 77 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda | Favor | | |
| 78 Rivera Gutiérrez, Riult | Favor | | |
| 79 Rocha Acosta, Sonia | Favor | | |

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

| | |
|---|---------|
| 1 Aceves García, Norma Angélica | Favor |
| 2 Acosta Peña, Brasil Alberto | Ausente |
| 3 Aguilar Castillo, Ricardo | Favor |
| 4 Aguirre Maldonado, María de Jesús | Favor |
| 5 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro | Ausente |
| 6 Alcántara Rojas, María Guadalupe | Favor |
| 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo | Favor |
| 8 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia | Ausente |
| 9 Arguijo Hernández, Teodoro | Favor |
| 10 Ayala Villalobos, Karla | Favor |
| 11 Azuara Yarzabal, Frinné | Favor |
| 12 Barrera Fortoul, Laura | Favor |
| 13 Barrón Perales, Karina Marlen | Favor |
| 14 Bernal Bolnik, Sue Ellen | Favor |
| 15 Bueno Zertuche, Jaime | Favor |
| 16 Camarena Jáuregui, María del Refugio | Favor |
| 17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo | Favor |
| 18 Cardona Ortiz, Alma Patricia | Favor |
| 19 Carvajal Isunza, Sofia | Favor |
| 20 Casique Zarate, Javier | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Ausente |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Ausente |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Ausente |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Ausente |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 54
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Ausente |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Ausente |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Ausente |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loreda, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

| | |
|---|-------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Favor |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Ausente |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Favor |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Favor |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Ausente |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Favor |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|---------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Ausente |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Favor |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Ausente |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 7

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO H) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Ausente |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Favor | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Ausente |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Ausente | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Ausente |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Ausente | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Ausente |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Ausente | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Favor | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 60
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillissen, José Antonio | Ausente |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Ausente |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pineta Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Ausente |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Ausente |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Ausente |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Ausente |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro
 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando
 22 Páez Guereca, María de Jesús
 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel
 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín
 25 Rojo Pimentel, Ana Karina
 26 Rosete Sánchez, María de Jesús
 27 Sandoval Flores, Reginaldo
 28 Serrano Romero, Fabiola
 29 Vázquez García, Dionicia
 30 Vázquez González, Pedro
 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe

Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema
 2 Aguado Romero, Paulina
 3 Álvarez Solís, María Asunción
 4 Armentía López, Pedro
 5 Ávila García, Vania Roxana
 6 Banquells Núñez, María del Rocío
 7 Barrera Sepúlveda, Sergio
 8 Basave Alanís, Agustín Carlos
 9 Castañeda González, Omar Enrique
 10 Chávez Pérez, María Leticia
 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio
 12 Félix Fregoso, María Fernanda
 13 García Medina, Amalia Dolores
 14 Garza Marín, José Mauro
 15 Herrera Vega, Manuel Jesús
 16 Jiménez Canale, Álvaro
 17 Limón García, María Elena
 18 López Ochoa Mijares, Braulio
 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda
 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio
 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna
 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura
 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 24 Pintos Caballero, Andrés
 25 Rabelo Estrada, Karla María
 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 27 Rodríguez González, Taygete Irisay
 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio

Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan
 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel
 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel
 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier
 5 Pérez Valdez, Elizabeth
 6 Prieto Gómez, Mauricio
 7 Rafael Dircio, Fabiola
 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe
 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda
 10 Torres Rosales, Miguel Ángel
 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino
 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel
 3 Fernández Piña, Laura Lynn
 4 Fletes Araiza, José Guadalupe
 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela
 6 Prieto Terrazas, Susana
 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo

Favor: 5
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 7

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Ausente |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritz | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Favor | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Ausente |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Ausente | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Ausente | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Ausente |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Favor | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Ausente | 100 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Ausente |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Ausente |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Ausente |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 56
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Ausente |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Ausente |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pineta Vargas, María del Carmen | Favor |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Favor |

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Ausente |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Ausente |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

| | |
|---|-------|
| 19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Favor |
| 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 22 Páez Guereca, María de Jesús | Favor |
| 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel | Favor |
| 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Favor |
| 25 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 26 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 27 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 28 Serrano Romero, Fabiola | Favor |
| 29 Vázquez García, Dionicia | Favor |
| 30 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|--|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Ávila García, Vania Roxana | Favor |
| 6 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 7 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 8 Basave Alanís, Agustín Carlos | Favor |
| 9 Castañeda González, Omar Enrique | Favor |
| 10 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 12 Félix Fregoso, María Fernanda | Favor |
| 13 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 14 Garza Marín, José Mauro | Favor |
| 15 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 16 Jiménez Canale, Álvaro | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Ausente |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Ausente |
| 24 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 25 Rabelo Estrada, Karla María | Ausente |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Favor |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|---|---------|
| 1 Barrientos Maya, José Juan | Favor |
| 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel | Favor |
| 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel | Favor |
| 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 5 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 6 Prieto Gómez, Mauricio | Ausente |
| 7 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe | Favor |
| 9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 10 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 11 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Favor |
| 2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 3 Fernández Piña, Laura Lynn | Ausente |
| 4 Fletes Araiza, José Guadalupe | Favor |
| 5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor |
| 6 Prieto Terrazas, Susana | Ausente |
| 7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Ausente |
| Favor: 4 | |
| Contra: 0 | |
| Abstención: 0 | |
| Quorum: 0 | |
| Ausentes: 3 | |
| Total: 7 | |

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE REFORESTACIÓN URBANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|--|---------|--|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Díaz García, Eva Reyna | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Duran Ruiz, Félix | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Elizalde Gástel, Ana Yolanda | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Favor | 65 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Ausente | 66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Favor | 68 Flores Sánchez, Marco Antonio | Ausente |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 García Anaya, Lidia | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García García, José Antonio | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Molina, Natalia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García Montiel, Otoniel | Ausente |
| 23 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 74 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 24 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Favor | 75 García Sandoval, Zeus | Ausente |
| 25 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 76 García Segura, Marisol | Ausente |
| 26 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 77 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 27 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 78 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 28 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 79 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 29 Buenrostro Martín, Luis Miguel | Favor | 80 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 30 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 81 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 31 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 82 González Santiago, Fidel | Favor |
| 32 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 83 Gutiérrez Calderón, Abraham | Favor |
| 33 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises | Favor |
| 34 Cano González, Susana | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Caro Cabrera, Salvador | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra | Favor |
| 39 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 90 Hernández Hernández, Saúl | Favor |
| 40 Castellanos Polanco, Favio | Ausente | 91 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 41 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 92 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 42 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Constantino Magaña, Esteban | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Contreras Castillo, Armando | Ausente | 99 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 49 Contreras García, Janicie | Ausente | 100 Juan Carlos, Irma | Ausente |
| 50 Contreras Montes, Gustavo | Favor | 101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio | Favor |
| 51 Corona Arvizu, Armando | Ausente | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Ausente |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Favor |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | | | |
|---|---------|--|---------|
| 105 Macías Martínez, María de Lourdes | Favor | 165 Sandoval Soto, Martín | Favor |
| 106 Marín Díaz, Fernando | Favor | 166 Santiago Chepi, Azael | Favor |
| 107 Marín Rodríguez, Héctor Jesús | Favor | 167 Santiago Manuel, Iran | Favor |
| 108 Martínez Díaz, Esther Berenice | Favor | 168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel | Favor |
| 109 Martínez Espinoza, Gabriela | Favor | 169 Sierra Damián, María | Favor |
| 110 Martínez Lopez, Jaime | Favor | 170 Silva Hernandez, Dulce María | Favor |
| 111 Maya Martínez, Hirepan | Favor | 171 Tanori Córdova, Judith Celina | Favor |
| 112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo | Favor | 172 Tenorio Adame, Paola | Favor |
| 113 Méndez Denis, Lorena | Favor | 173 Torres Escudero, Mario Alberto | Favor |
| 114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia | Favor | 174 Torres Hernández, Alfredo | Favor |
| 115 Merlín García, María del Rosario | Favor | 175 Torres Navarro, Juan Guadalupe | Ausente |
| 116 Mier Velazco, Moisés Ignacio | Favor | 176 Torruco Garza, Miguel | Favor |
| 117 Morales Miranda, Flor Ivone | Favor | 177 Trinidad Balboa, José Juan | Favor |
| 118 Morales Romero, Martha Rosa | Favor | 178 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío | Favor |
| 119 Moreno Guerra, Evangelina | Ausente | 179 Valencia Cruz, Rosalba | Favor |
| 120 Moreno Rivera, Julio César | Favor | 180 Valencia Medina, Alma Griselda | Favor |
| 121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio | Favor | 181 Varela López, Víctor Gabriel | Favor |
| 122 Murguía Lardizábal, Daniel | Favor | 182 Vargas Meraz, Teresita de Jesús | Favor |
| 123 Narro Panameño, Blanca Araceli | Favor | 183 Vargas Osnaya, Ma. Cristina | Favor |
| 124 Navarrete Rivera, Alma Delia | Favor | 184 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora | Ausente |
| 125 Navarro Conkle, Sandra Luz | Ausente | 185 Vázquez Arellano, Manuel | Favor |
| 126 Noriega Romero, Carlos | Favor | 186 Vences Valencia, Julieta Kristal | Favor |
| 127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen | Favor | 187 Vidal Benavides, Faustino | Favor |
| 128 Ocampo Manzanares, Araceli | Ausente | 188 Vigil Hernández, Elva Agustina | Favor |
| 129 Ortega Fonseca, Pedro David | Favor | 189 Villa Villegas, Alberto | Favor |
| 130 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco | Favor | 190 Villegas Guarneros, Dulce María Corina | Favor |
| 131 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed | Favor | 191 Villegas Sanchez, Merary | Favor |
| 132 Palos García, Claudia Lizeth | Favor | 192 Zamora Valdez, Casimiro | Favor |
| 133 Pani Barragán, Alejandra | Favor | 193 Zebadua Alva, Joaquín | Favor |
| 134 Parra Juárez, Inés | Favor | 194 Zúñiga Cuevas, María del Carmen | Favor |
| 135 Peña Escalante, Rosangela Amairany | Favor | | |
| 136 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio | Favor | Favor: 173 | |
| 137 Pérez Bárcenas, Lidia | Favor | Contra: 0 | |
| 138 Pérez Bernabe, Jaime Humberto | Favor | Abstención: 0 | |
| 139 Pérez Garibay, Marco Antonio | Favor | Quorum: 0 | |
| 140 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina | Favor | Ausentes: 21 | |
| 141 Pérez López, Beatriz Dominga | Ausente | Total: 194 | |
| 142 Pérez Navarrete, Miguel Ángel | Favor | | |
| 143 Pérez Segura, Laura Imelda | Favor | | |
| 144 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol | Ausente | | |
| 145 Porras Domínguez, Alfredo | Favor | | |
| 146 Prado de los Santos, Miguel | Ausente | | |
| 147 Reyes Carmona, Emmanuel | Favor | | |
| 148 Reyes López, Valentín | Ausente | | |
| 149 Reyes Silva, María del Rosario | Favor | | |
| 150 Rincón Chanona, Sonia | Favor | | |
| 151 Ríos Cheno, Bernardo | Favor | | |
| 152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe | Favor | | |
| 153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro | Favor | | |
| 154 Robles Gómez, Manuel Alejandro | Favor | | |
| 155 Robles Ortiz, Martha | Favor | | |
| 156 Rodríguez González, Manuel | Favor | | |
| 157 Rodríguez Torres, Ángel Miguel | Favor | | |
| 158 Rojas Martínez, Beatriz | Favor | | |
| 159 Román Ávila, María Guadalupe | Favor | | |
| 160 Salazar López, Noemi | Favor | | |
| 161 Sánchez Barrios, Carlos | Favor | | |
| 162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli | Favor | | |
| 163 Sánchez Ortiz, Graciela | Favor | | |
| 164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo | Favor | | |

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

| | |
|--|---------|
| 1 Aguilar Coronado, Marco Humberto | Favor |
| 2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia | Favor |
| 3 Alcantar Ortega, Salvador | Favor |
| 4 Almendariz Puppo, Marco Antonio | Favor |
| 5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya | Favor |
| 6 Azuara Zúñiga, Xavier | Favor |
| 7 Báez Guerrero, Jose Luis | Favor |
| 8 Balderas Hernández, Itzel Josefina | Favor |
| 9 Balderas Trejo, Ana María | Ausente |
| 10 Beauregard Martínez, Carolina | Favor |
| 11 Castell de Oro Palacios, María Teresa | Ausente |
| 12 Castellón Garza, Francisco Javier | Favor |
| 13 Castro Narváez, Marco Antonio | Favor |
| 14 Chale Cauch, Sergio Enrique | Favor |
| 15 Cifuentes Negrete, Román | Ausente |
| 16 Colín García, Juan Manuel | Favor |
| 17 Compeán Fernández, Eliseo | Favor |
| 18 Contreras Duarte, Laura Patricia | Favor |
| 19 Cordero González, Wendy Maricela | Favor |

| | |
|--|---------|
| 21 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 22 Cortes Lira, Jorge Adrián | Favor |
| 23 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 24 Dávila Ramírez, Carolina | Ausente |
| 25 Dávila Sánchez, Salvador | Favor |
| 26 De la Torre Valdez, Yolanda | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 30 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 31 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 32 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 33 González Zirión, Xavier | Favor |
| 34 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 35 Guerra Castillo, Marcela | Ausente |
| 36 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Ausente |
| 37 Gutiérrez Jardón, José Antonio | Favor |
| 38 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 39 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 40 Iriarte Mercado, Carlos | Ausente |
| 41 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 42 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 43 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 44 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 45 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 46 Méndez Márquez, Victoria Eugenia | Favor |
| 47 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 48 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 49 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Favor |
| 50 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 51 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 52 Peña Salinas, Rogelio | Favor |
| 53 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 54 Piñón Rivera, Lorena | Favor |
| 55 Rodríguez Muñoz, Reynel | Ausente |
| 56 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 57 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 58 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 59 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 60 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Ausente |
| 61 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 62 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 63 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 56
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 63

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángel | Ausente |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina | Favor |
| 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Ausente |

| | |
|---|---------|
| 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Ausente |
| 9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe | Favor |
| 10 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 12 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 15 González Lima, Juan | Favor |
| 16 Guillen Sánchez, Daniel | Favor |
| 17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio | Favor |
| 18 López Casarín, Javier Joaquín | Favor |
| 19 Martínez Bravo, Luis Alberto | Favor |
| 20 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 21 Mendoza Moreno, Miriam | Favor |
| 22 Monroy Elizalde, Verónica | Favor |
| 23 Montemayor Castillo, Santy | Favor |
| 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo | Favor |
| 25 Monzón García, Eunice | Favor |
| 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 27 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 30 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 31 Pinete Vargas, María del Carmen | Ausente |
| 32 Puente Salas, Carlos Alberto | Ausente |
| 33 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 35 Salomón Durán, Ciria Yamile | Favor |
| 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Favor |
| 37 Villafuerte Zavala, Lilia | Ausente |

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|---|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Favor |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Anaya Gutiérrez, Alberto | Favor |
| 4 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 5 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 6 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 7 Cardona Pérez, Rodolfo | Favor |
| 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Ausente |
| 9 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 10 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 12 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 13 García García, Margarita | Favor |
| 14 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 15 González Molina, Concepción | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Martínez Ruiz, Maribel | Ausente |
| 18 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |

19 Moreno Hernández, Brígido Ramiro
 20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
 21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando
 22 Páez Guereca, María de Jesús
 23 Piña Aguilar, Miguel Ángel
 24 Robles Montoya, Ángel Benjamín
 25 Rojo Pimentel, Ana Karina
 26 Rosete Sánchez, María de Jesús
 27 Sandoval Flores, Reginaldo
 28 Serrano Romero, Fabiola
 29 Vázquez García, Dionicia
 30 Vázquez González, Pedro
 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe

Favor: 29

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 31

Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan

Favor

2 Díaz Acevedo, Edna Gisel

Favor

3 Garivo Sánchez, Karina Isabel

Favor

4 Huacus Esquivel, Francisco Javier

Favor

5 Pérez Valdez, Elizabeth

Favor

6 Prieto Gómez, Mauricio

Ausente

7 Rafael Dircio, Fabiola

Favor

8 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe

Favor

9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda

Favor

10 Torres Rosales, Miguel Ángel

Ausente

11 Velázquez Flores, Jesús Alberto

Favor

Favor: 9

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 11

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema
 2 Aguado Romero, Paulina
 3 Álvarez Solís, María Asunción
 4 Armentía López, Pedro
 5 Ávila García, Vania Roxana
 6 Banquells Núñez, María del Rocío
 7 Barrera Sepúlveda, Sergio
 8 Basave Alanís, Agustín Carlos
 9 Castañeda González, Omar Enrique
 10 Chávez Pérez, María Leticia
 11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio
 12 Félix Fregoso, María Fernanda
 13 García Medina, Amalia Dolores
 14 Garza Marín, José Mauro
 15 Herrera Vega, Manuel Jesús
 16 Jiménez Canale, Álvaro
 17 Limón García, María Elena
 18 López Ochoa Mijares, Braulio
 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda
 20 Moguel Ballado, Oscar Octavio
 21 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna
 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura
 23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 24 Pintos Caballero, Andrés
 25 Rabelo Estrada, Karla María
 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 27 Rodríguez González, Taygete Irisay
 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio

Favor: 23

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 5

Total: 28

Favor

Ausente

Favor

Favor

Ausente

Ausente

Favor

Ausente

Favor

Favor

Favor

Favor

Ausente

Favor

Favor

Favor

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino

Favor

2 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel

Favor

3 Fernández Piña, Laura Lynn

Favor

4 Fletes Araiza, José Guadalupe

Ausente

5 Olvera Higuera, Claudia Gabriela

Favor

6 Prieto Terrazas, Susana

Favor

7 Rodríguez Rivera, Iván Arturo

Ausente

Favor: 5

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 7